

ACTA N° 4

De fecha 8/05/2012

Siendo las 17 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Prof. Sergio Caletti, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Angélico Héctor, Clemente Adriana, Archenti Nélica, Rubinich Lucas, Savransky Carlos, Kaufman Alejandro, Lacarrieu Mónica y Moreno Oscar.** Por el **Claustro de Graduados: Brancoli Javier, Paikin Damián, Ackerman Sebastián y Centanni Emiliano.** Por el **Claustro de Estudiantes: Arana Raldes Cristian, Pique Alejandro y Valiente Alejandro.**

Decano Sergio Caletti: ¡Buenas tardes a todos! Damos por iniciada la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 8 de mayo de 2012.

Por Secretaría, el Orden del Día.

Secretaria de Gestión, Lic. Mercedes Depino: Informe del Sr. Decano.

• Informe del Sr. Decano

Decano Sergio Caletti: Tengo tres (3) o cuatro (4) cositas que comentar; voy a empezar por todas menos una, son todas muy breves y me reservo para el final aquella que es probablemente un poco más compleja y que seguramente dará lugar a alguna otra intervención.

Tal como ha estado circulando en la página web, etc., quiero hacer oficial y ratificar la información de que se han adjudicado ochocientos noventa y nueve (899) Ayudas Económicas Complementarias “Juan Carlos Portantiero” para este año, que es el total de las solicitadas de forma completa porque siempre hay un número de estudiantes que inician la solicitud pero no la completan. Será de ciento diez pesos (\$ 110.-), no hemos podido, no ha habido de dónde aumentar más, ha sido el máximo que hemos podido aumentar, un lamentable diez por ciento (10 %) y estarán los meses de abril y mayo depositados en las cuentas de ahorro correspondientes del Banco Patagonia... durante este mes de mayo, claramente antes del fin de mayo.

Por si acaso la memoria nos traiciona, el año pasado ocurrió lo mismo: se depositó en mayo, abril y mayo; la razón todavía no le hemos encontrado la vuelta, se la estamos buscando, es que el Ministerio de Educación dice que sí, se compromete, hace todos los trámites pero hasta que concreta la transferencia a la Universidad para que la Universidad la concrete a la Facultad, se cuelga, se cuelga, se cuelga... y esa colgada deriva en una demora respecto de lo que también este año había sido nuestro compromiso originario de que estuviera el depósito hecho de la primera cuota en los primeros días de abril.

El año pasado el número de estudiantes inscriptos en este sistema de ayuda habían terminado siendo... empezaron siendo seiscientos noventa y algo y terminaron siendo seiscientos cincuenta y algo porque hubo algunas deserciones durante el año. En este año se incrementó mucho el número de solicitantes, de postulantes; esperamos avanzar en las gestiones tendientes

a que el año que viene contemos con un margen de dinero mayor para atender más peticiones y responderlas con un monto mejor actualizado y, por el otro lado, para lograr que la Facultad cuente con el dinero un poco antes de modo de poder hacer los depósitos correspondientes, en cualquier caso, me parece que es una noticia que bien podemos celebrar dentro de lo pálido del otoño.

La segunda pequeña información pero no es pequeña la importancia del episodio, es que se reunió por primera vez la comisión de la Maestría de Estudios Interdisciplinarios sobre Servicios de Comunicación Audiovisual, esto es: los representantes de las cinco (5) facultades de las que la maestría comparte dependencia; faltaron únicamente los de Arquitectura que están un poco demorados en el trámite interno de su facultad para ser ratificados. Yo calculo que en los próximos días se completarán las formalidades al respecto y que en diez (10) días, quince (15) estará la Comisión funcionando formalmente; los pasos que deben seguir son los de la propuesta al Superior de una terna para la designación de Director Académico de la maestría y la elaboración de una propuesta sobre financiamiento, características, instituciones que se intentará comprometer en el desarrollo de la maestría, cantidades de admisiones, etcétera.

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

Tiene sede en Sociales... bien, me parece importante, es relativamente más complicado de poner en marcha que una maestría de las otras, que se han puesto antes o se han ido poniendo ahora en marcha y bien, finalmente con todas las vueltas que hubo que dar lo estamos haciendo. Ultima micro: el miércoles de la semana próxima –el miércoles 16–, a las 18 hs., a las seis de la tarde, en la sede de Constitución haremos una suerte de pequeño acto, ceremonia de inauguración, del Conversódromo Nicolás Casullo instalado en lo que venimos llamando y lo es y lo seguirá siendo, por más que ahora tiene algunos macetones con plantitas y arbolitos, la plaza seca. En realidad está funcionando desde hace aproximadamente un (1) mes o un poco más; para hacer la inauguración formal se necesitaba construir, mandar a hacer, el cartel que lo identificase, la construcción que sostuviese el cartel, las dos (2) o tres (3) pavadas que acompañan una cuestión como esta; terminar de conseguir con la ayuda de la Facultad de Agronomía la tierra para algunos macetones, algunas plantas... la tierra fue con el CEAMSE, ¡perdón!, las plantas con Agronomía... faltaba que alguno de ellos trajera algunas de las cosas que se había comprometido pero no tenía flete... ¡ya está!, aparentemente ya está y entonces, el miércoles próximo están fervorosamente invitados a que nos encontremos allá. Para mí y trataré de expresarlo no es la mera construcción de un lugar simplemente cómodo o aireado, a mi juicio, parcial pero no por eso poco significativa, es una respuesta, creo que ha habido otras también, pero es una respuesta relevante a los debates que se instalaron en la agenda de esta Facultad allá por el 2008 si mal no recuerdo, cuando el conocido episodio de “la viga” o como se la llame, el perfil del baño que cayó, etc. En aquel momento, a mí me impactó porque me pareció que fue una discusión que tuvo momentos flojos pero momentos sumamente interesantes, se instaló la discusión sobre la habitabilidad de estos edificios en los que pasamos buena parte de nuestras vidas, de nuestros días y de nuestras semanas y de nuestras vidas; en ese sentido, en el de la construcción de las precondiciones para la instalación de una Facultad cuyo espíritu pueda estar tan aireado como la plaza seca, en ese sentido es que avanzamos

convirtiendo esa plaza seca en un Conversódromo y hemos decidido imponerle el nombre de Nicolás Casullo, entre otras cosas precisamente, conocido conversador universitario, cultor de la conversación como forma de vínculo académico, como forma de vínculo universitario, como articulación en el proceso de producción de conocimientos, de debate, de reflexión crítica, etcétera.

La última, ahora sí, es un tema un poco más sensible, el tema de las jubilaciones. Desde la última vez que informé, entiendo que hace catorce (14) días, ocurrió una sesión de la Comisión de Enseñanza del Superior –tal como había anticipado que sucedería– según la resolución sobre tablas que había sido finalmente aprobada por el Consejo Superior anterior, que encomendaba al Consejo Superior a través de su Comisión de Enseñanza dar una resolución al tema de los profesores que según el Rectorado deberían estar jubilados o deberían estar dados de baja –no le interesa la jubilación o la no jubilación a la Universidad– y que no lo estaban o no lo están.

En resumidas cuentas, la reunión que estaba prevista de la Comisión de Enseñanza para continuar con el debate se canceló, una suerte de reunión extraordinaria que estaba fijada creo para el 2 o el 7 de mayo, una cosa así y se pasó a una siguiente reunión de Comisión de Enseñanza del Superior el miércoles inmediatamente posterior, en un clima que entendí y cualquiera hubiera entendido lo mismo viendo la manera en la que se armaba la sesión, que no estaba hecho para discutir o para continuar con la discusión si no que la presidencia de la Comisión y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, que apoya la presidencia de la Comisión, que apoya logísticamente quiero decir, técnicamente, venían con una propuesta cerrada a poner en votación en la Comisión; dicho y hecho, hicieron la propuesta, la propuesta la hicieron repartiendo a cada Facultad las listas de las prórrogas que por excepción se conseguían y en algún momento pudimos circularnos los unos a los otros las listas respectivas; la decisión que tomó la presidenta Betti Gugliamotti de la Comisión de Enseñanza, Decana de Odontología y Cati Nosiglia, Secretaria de Asuntos Académicos, fue y así lo plantearon: visto y considerando que el cuatrimestre ha empezado, etc., etc., etc., hemos tomado en cuenta las recomendaciones hechas por las distintas facultades y resuelto prorrogar a todos hasta el 31 de julio de este año, salvo algunos casos que tampoco nos lo pidieron las facultades respectivas, pero que constituían anomalías exageradas o extremas, en pocas palabras, se refería a algunos casos, no sé si ha habido algún otro en otras facultades, es posible, pero la referencia de magnitud de problemas entre Sociales y las demás facultades es notoria, es posible que simplemente haya sido una frase dirigida a nosotros o a algún caso más en otra facultad, de hecho no fueron prorrogados, no fue aceptado el pedido de prórroga o la prórroga que dictó este Consejo Directivo en su última sesión de marzo, en el caso de quince (15) docentes: doce (12) profesores y tres (3) auxiliares, de los doce (12) profesores, diez (10) están ya jubilados y venían cobrando un cargo adicional, además de cobrar la jubilación; dos (2) no están jubilados y tienen su cargo docente; en todos los casos son mayores de setenta y un (71) años, en todos estos quince (15) casos, no son el total de los profesores mayores de setenta y un (71) años que hay en la Casa, estimo por lo que habíamos alcanzado a discutir en la Comisión de Enseñanza en su momento que el número de mayores de setenta y uno (71) era de veintisiete (27), de los cuales estarían dando de baja ahora a quince, es decir, hay otros doce (12) aún que no fueron dados de baja; la especulación acerca de por qué no habrán sido dados de baja es incierta, como toda especulación, tengo para mí que puede haber influido las conversaciones muy antiguas, previas a todos estos últimos tramos, cuando en las conversaciones que yo sostenía con el

Rectorado, sin entrar en nombres, sí discutimos criterios y de parte de la Facultad hicimos mucho énfasis en que debía preservarse, independientemente de la edad que tuviesen, a los profesores que no tenían adjunto o que tenían cátedras eficientemente constituidas o que tenían una matrícula particularmente numerosa o ambas cosas; presumo que algo de esto debe haber ocurrido porque hay algunos casos, por ejemplo, de cátedras particularmente numerosas o de profesores que no tienen adjunto, que tienen más de setenta y un (71) años y que se les renovó, se les prorrogó, hasta el 31 de julio.

Bien, esta es la situación; mañana hay nueva sesión del Superior, nuevo plenario, estaremos atentos a si acaso se produce alguna referencia o novedad, no necesariamente; desde el punto de vista del Rectorado me da la sensación de que esto es un capítulo que se cerró y que en todo caso, lo que les interesará de ahora en más es empezar a escribir el siguiente capítulo, que es el de los ciento sesenta (160), que el Rectorado considera en condiciones de ser dados de baja y que han sido prorrogados hasta el 31 de julio.

Creo que en algún momento debemos nosotros mismos plantearnos cuál va a ser nuestro fixture de discusiones y decisiones y avances en la decisión respecto de cómo encarar la batalla que eventualmente sobrevenga, muy probablemente sobrevenga, en torno de los que a partir del 31 de julio deban o no ser nuevamente solicitados como excepción para una prórroga hasta el 31 de diciembre y así consecutivamente. En términos muy generales, quiero anticipar dos (2) o tres (3) posiciones que entiendo que la Facultad ha tomado y debe seguir tomando y profundizando y que creo que hasta ahora ha venido contando con apoyo de parte de todos los sectores y entiendo que algunos incluso han participado en las discusiones que dieron lugar a tomar esas posiciones y me refiero, por un lado, a seguir defendiendo todo lo posible a todos los docentes de la Casa, con un énfasis especial, concentrar nuestras mayores fuerzas, en la pelea por hacer aplicable a los profesores de sesenta y cinco (65) a setenta (70) los términos de la ley nacional que les permite quedarse hasta los setenta (70); aquí hay una discusión jurídica, no llevamos las de ganar mientras la justicia no abra la boca y la justicia está calladita pensando desde hace rato, pero me parece que por razones políticas, por razones académicas, por razones de principios y por razones de historia de la Facultad, etc., debemos colocarlo en el lugar más fuerte de resistencia que podamos construir.

Por otro lado, creo que también tenemos que prepararnos para armar las protecciones que seamos capaces y que tengamos recursos como para armar, relativas a aquellos colegas que queden en una situación de particular desvalimiento o de particular daño, fruto de una medida intempestiva o no ponderada como es éste el caso, quiero decir que en casos naturalmente excepcionales, lamentablemente excepcionales y lamentable es que sea natural que sean los excepcionales, pero hasta ahí es lo que hay, podremos –confío yo– mantener un contrato transitorio con algunos profesores que estén particularmente en situación de desvalimiento; no puede en absoluto ser una medida general, no estamos en condiciones... eso se hace con recursos propios y no estamos en condiciones de solventar los salarios de los ciento setenta y pico de docentes involucrados, pero los casos que tengan un mayor dramatismo o que incluyan elementos de juicio de carácter extraordinario, trataremos de hacer un esfuerzo para llevar adelante una política de este tipo, al mismo tiempo que, como yo ya comenté en otro momento en este mismo Consejo, en otro pleno, impulsaremos la postura de que la Universidad debe crear una categoría de reconocimiento nueva, distinta a la de Consulto y Emérito y que les permita a los profesores interinos, que no pueden acceder ni a ser Consultos ni a ser Eméritos,

caer dentro de ella con el sentido de hacer un gesto fuerte para mantener la vinculación de la Universidad y el reconocimiento de la Universidad hacia estos profesores, el gesto fuerte de solicitarles la colaboración confiando en la vitalidad de sus capacidades intelectuales de modo de poder consultarlos en distintas cuestiones o de modo de pedirles que dirijan tesis de doctorado o formen parte de jurados o de investigaciones UBACyT que muchos tienen ya en curso.

Estas me parece que deberían ser de ningún modo las únicas pero algunas de las primeras posiciones que adoptemos en común, espero, creo o será en común alguna mejor todavía. Por lo demás, reitero para terminar, tendremos que programar nuestros debates internos, más allá de oficialismos y oposiciones, de modo tal de que la Facultad pueda presentar –y más allá de claustros, estudiantes, graduados y profesores– un frente común que sea capaz de ejercer una presión efectiva, política, moral, sobre el Rectorado en la defensa de todos los profesores que podamos. Habida cuenta, sin caer en la ilusión triunfalista o en la ilusión óptica de que el Rectorado será fácilmente convencible o de que dirá: es cierto, la jubilación es una idea decimonónica, no tiene por qué seguir existiendo, la cancelamos, nada de eso va a pasar y lo más probable es que todos los que están en edad jubilatoria terminen siendo dados de baja; lo que nos interesa a nosotros no es eternizarlos a ellos en sus cargos docentes si no que lo que nos interesa es tratarlos de un modo considerado y llevar el proceso en una transición, llevarlo adelante, con respeto, con consideración de los casos particulares y con consideración al mismo tiempo de la situación académico institucional en la que quedan las cátedras que de ellos dependen o los cursos o las comisiones que de ellos dependen, de modo de que no se desmorone un quince por ciento (15 %) de la oferta académica de la Facultad, lo cual sería grave.

Bien, creo que hasta aquí llego. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Señor Decano. En primer lugar, acuerdo en términos generales con toda su exposición, son temas que los hemos venido discutiendo desde hace bastante tiempo en distintas Comisiones de Enseñanza y las sesiones de este pleno; me gustaría plantear, en primer lugar, si podemos tener conocimiento de cuál es este listado de las quince (15) personas y, en segundo lugar, algunas aclaraciones de tipo yo diría jurídico universitario, es decir, me refiero a cuál es el estatuto que tienen estos doce (12) o quince (15) docentes porque tengo, no sé si como información es correcta o incorrecta, la idea de que algunos de ellos son profesores interinos y otros son contratados y entonces, mi pregunta es: ¿cuál es el estatuto jurídico dentro de la Universidad de eso que se llama un contratado y que no es específicamente un interino? porque tengo para mí, puedo estar equivocado, que el que es contratado se le paga por caja de la Facultad y no por Rectorado y bueno, entonces en ese sentido –aclaro que puedo estar equivocado– no entiendo por qué Rectorado pediría o estaría dando de baja a gente que es contratada y no que es interina; eso como información.

Y en segundo, tercero no sé en qué lugar, la cuestión de que nosotros venimos planteando una serie de estrategias con respecto a esto que creo yo están sostenidas por el pleno, han sido avaladas por el conjunto de los profesores con independencia –como Ud. muy bien lo ha planteado– de cuál es la pertenencia política o claustral de la cuestión y veo con cierta preocupación que no hemos avanzado en algunas decisiones que se han tomado como, por

ejemplo: se había planteado, un poco a iniciativa suya, esta cuestión de la fundamentación que el Consejero Pompa hizo o por lo menos la exposición que había hecho, que después él la vertió en un documento, ese documento lo tratamos en la Comisión de Enseñanza y se había planteado que, más allá de lo que Ud. pudiese hacer con este documento en relación con el Consejo Superior...

Decano Sergio Caletti: Lo trasladé, lo llevé...

Consejero Savransky: ... que nosotros veíamos con mucho interés que este documento se pudiese hacer colectivo en todos los docentes de la Facultad y de algún modo, hacer una acción convocando a los docentes a que lo firmen, tanto auxiliares como profesores de toda la Facultad y eventualmente también extenderlo a otras Facultades que podían estar pasando por la misma situación, que nos parecía que esto sin que supusiese una confrontación o cosa por el estilo, sí por lo menos la expresión de una voluntad y de un posicionamiento, por parte del cuerpo docente en su conjunto, respecto de esta cuestión de las jubilaciones.

Y habíamos planteado también que esto que Ud. mencionó y que también se había mencionado en distintas reuniones que son cómo avanzar en propuestas concretas, respecto de figuras y modos de la preservación de estos docentes que tienen setenta y uno (71) y más, en la Facultad, es decir, qué figura podíamos elaborar, qué tipo de tareas se le podrían encomendar y que esto era parte de un trabajo concreto que teníamos que hacer, trabajo concreto que suponía reuniones específicas y empezar a discutir para poder de algún modo plantearle esto como solución y como salida y como aporte de nuestra Facultad al Consejo Superior.

Y finalmente, una cuestión que tendría que ver con lo siguiente, que es: entiendo que las presiones por parte del Rectorado, en cuanto a la baja de algunos docentes, sea fuerte pero me parece en este momento que deberíamos generar una interlocución con el Rectorado muy fuerte para que no en el medio del cuatrimestre se dejen cesantes a docentes, que la posibilidad de que algunos de estos docentes puedan ser dados de baja, es decir, que se converse con las carreras, que se converse con los docentes, etc., etc., en algunos casos son casos excepcionales, gente que ya no está dando clase hace cierta cantidad de tiempo, bueno, pero son casos excepcionales, otros que o ya son jubilados o todavía no son jubilados, pero están al frente de cátedras, cosas que tendríamos que analizar en conjunto como para no sólo tomar el criterio de, bueno, si tienen setenta y uno (71) y más y entonces, ¡chau! si no ver qué es lo que está pasando con cada uno de ellos, analizarlo, analizarlo con las direcciones de las carreras y eso plantearlo al Rectorado en el sentido de que no podemos, en el medio del cuatrimestre, dejar a docentes afuera; que podamos negociar esta situación yo no digo que esto suponga una actitud inflexible con respecto a lo que pueda pasar después del 31 de julio para adelante, pero sí por lo menos que se dé fin al cuatrimestre con los docentes en sus puestos y no que se les corte la renta repentinamente en el medio del cuatrimestre que me parece que esto es una afrenta, es una afrenta a todo el mundo, es una afrenta al docente, es una afrenta a la Facultad, es una afrenta a los estudiantes, en el plano de una estructura universitaria me parece que esto hasta comporta una falta de ética que me parece que es muy grave y que en ese sentido, sin que esto sea una confrontación por disputa política, bueno, uno tiene que posicionarse en este lugar en el sentido de una ética fuerte, colectiva, que hay que defender y me parece que también en ese sentido

nosotros tenemos que proveer de medidas concretas... cuando digo medidas concretas quiero decir, bueno, si tenemos que hacer reuniones de Comisión de Enseñanza específicas, extraordinarias, para discutir esto, tenemos que poder fijarlas para poder sentar posiciones y para poder avanzar en lo que este Consejo pueda decidir y los Consejeros de las Comisiones respectivas puedan proponer a este Consejo, pero me parece que tenemos que “ponernos las pilas” porque tenemos la voluntad y el consenso, pero veo que nos estamos quedando en términos de ejecutarlo. Nada más, gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Si les parece, son cuatro (4) puntos los que anoté...

Secretaria Depino: ¡Perdón!, Señor Decano, pidió la palabra Alejandro Valiente, por ahí puede intervenir él y usted responder...

Decano Sergio Caletti: Por supuesto, por supuesto. Tiene la palabra el Consejero Valiente; ¿alguien más había pedido la palabra cuando yo miraba para abajo?... Lucas (Rubinich), de acuerdo.

Consejero Valiente: ¡Buenas tardes!, Señor Decano. Mi nombre es Alejandro Valiente, soy Consejero suplente por el Claustro de Estudiantes; Jazmín Rodríguez, la titular, no puede estar hoy presente porque está asistiendo a un congreso de “Descolonización Pedagógica” organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto, razón por la cual hoy van a tener que tolerar mi presencia.

Yo le pedía la palabra, Señor Decano, para referirme al segundo punto de su informe, entonces, si el resto de los Consejeros prefieren usar la palabra antes que yo para hacer referencia a este último punto tan grave sobre las jubilaciones, creo que lo más ordenado sería que tomen la palabra ahora y yo después.

Decano Sergio Caletti: ¿Si les parece a los demás Consejeros?... le damos la palabra al Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: Bueno, muchas gracias. En realidad quería reafirmar un punto que había dicho mi compañero Savransky acá porque me parece que lo planteó pertinentemente. Hay una lista que viene de Rectorado, esa lista aparentemente tiene algunos problemas si uno confronta con las situaciones particulares de las carreras –yo conozco más específicamente la de Sociología, charle algo con Ciencia Política–, uno se encuentra con que hay casos muy disímiles; hay algunas situaciones donde creo que no hay demasiada discusión: son profesores que tienen mucho tiempo, que efectivamente están jubilados, en Sociología creo que muchas de las personas están jubiladas, pero al lado de eso hay profesores que están jubilados y de vez en cuando van a dar una clase y hay otros que están al frente de cursos, entonces yo reafirmo lo que dijo Savransky porque me parece que es importante encontrar una manera, yo creo que se puede dialogar aún en situaciones complicadas porque yo revisaba situaciones particulares en la

carrera de Sociología donde veía que había profesores que no estaban en el listado, que estaban dispuestos a jubilarse, que tenían más edad inclusive que los jubilados, que tenía un trabajo con la carrera para producir su reemplazo, que ya estaba todo eso preparado y de pronto, ese profesor no está incluido y hay incluido otro profesor que está al frente de curso y que no había sido avisado.

Yo creo que hay que encontrar las maneras, no sé cuáles serán, pero de producir... reafirmo lo que dijo Carlos (Savransky): producir un encuentro con las carreras, encontrarse, dialogar y ver si existe la posibilidad, que me parece absolutamente legítima, de pensar en función de los casos específicos como resolver este tipo de cuestiones.

Yo creo que adscribimos todos a la mirada del Consejero Pompa: otro es el caso de sesenta y cinco (65), setenta (70), donde acá hubo una postura muy poderosa, muy fuerte, muy unánime y que la reafirmamos, pero en estos casos me parece que es importante plantear una cuestión de respeto a nuestros profesores porque lo que él decía es verdad: efectivamente, en muchos casos son situaciones excepcionales donde, la verdad, no hay una cuestión fuerte para atrincherarse y sostener a vida o muerte la cuestión, pero es verdad que producirlo ahora cuando ya está armado el cuatrimestre, uno tiene... nosotros tenemos el caso de una profesora que es una profesora titular, que está propuesta para Consulta, que está armando el cuatrimestre, no es fácil que de pronto llegue a fin de mes y se encuentre con que su aviso es que no tiene dinero en la banalco, entonces yo propongo que se encuentren caminos de buena voluntad, que seguramente podrán existir, para producir a la par que un encuentro con las carreras que nos posibilite tener un diagnóstico de qué pasa en cada una de las carreras, que nosotros como Consejeros sepamos porque somos facultad, qué pasa, cuál es la situación en cada una de las carreras, cuáles son los profesores afectados en cada una de las carreras y cuál es el estado de la cuestión en general para poder producir una negociación que permita solucionar algunos de estos problemas como los que yo mencioné puntualmente que seguramente existen algunos más, creo que hay buena voluntad de parte del Decanato y creo que tiene que haber posibilidades de sentarse a charlar este tipo de situación. Era eso, Señor Decano, nada más.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Primero, muchas gracias. Yo creo que acá habría que distinguir situaciones: yo creo que todos coincidimos en la posición que expuso muy claramente Pompa la última vez y que la gente entre sesenta y cinco (65) y setenta (70) tenemos que defenderla, pero yo quiero aclarar una cosa: no sé defiende solo desde el Consejo porque si nosotros nos quedamos discutiendo en el Consejo y la Comisión, es muy probable que el Consejo Superior de la Universidad nos imponga otro criterio y nos quedemos sin argumentos o sea, a mí me parece que hay que pensar y por ahí esto excede el marco del Consejo y tendríamos que hacer otro tipo de reuniones donde esto primero, hay que tratar de generar un proceso de sensibilización política en toda la comunidad de la Facultad, con los estudiantes, con los egresados, defendiendo lo de sesenta y cinco (65), setenta (70).

Ahora, el otro problema que se plantea es que si nosotros nos ponemos muy fuertes planteando jurídicamente la cuestión de sesenta y cinco (65), setenta (70) y sé que las gremiales están haciendo los amparos y le recomendaría a todos los que estamos entre sesenta y cinco (65) y

setenta (70) presentemos los amparos o estemos ante una situación judicializable, si nos ponemos firmes en esta posición es menos defendible lo de más de setenta (70) porque estamos pidiendo aplicar una ley que... entonces, lo que digo es: para las situaciones de más de setenta (70) lo que tendríamos que ver es lo que planteaba el Señor Decano y que me parece que hay que revisar esa situación por situación y como se defiende a partir de un canal de diálogo porque... sería incoherente, desde el punto de vista de nuestra posición política, si nosotros hacemos una cerrada defensa –y estoy incluyéndome porque estoy incluido– entre sesenta y cinco (65) y setenta (70) y con otro argumento defendiéramos a los de más de setenta (70) porque ahí habría una incoherencia argumental, entonces yo lo que digo es: creo que deberíamos primero entender que esto excede los marcos del Consejo, que tenemos que salir a plantear esto en términos políticos y en términos judicializables de los compañeros que estamos entre sesenta y cinco (65) y setenta (70) y para los mayores de setenta (70) hay que armar una estrategia que pasará por ver que canal de diálogo se puede tener con la Universidad. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Moreno. Entonces, ¿les parece que ahora sí dé respuesta a lo que pueda? no por orden de importancia ni necesariamente por orden de aparición porque fui anotando de acuerdo a como los recordaba. El documento elaborado por el Consejero Pompa y suscripto por una serie de otros Consejeros y miembros de la Comisión de Enseñanza, quedó en el Rectorado y en la Secretaría del Consejo Superior. Es absolutamente irrelevante pero tuve –completo simplemente– un intercambio de opiniones cuando algunas personas lo tomaron para leerlo, por supuesto, nosotros tenemos nuestros argumentos, también del otro lado hay argumentos, hay una cierta biblioteca que a mí me excede, no puedo rebatirla, donde las cosas se ven de otro modo, lo señalo porque me parece que la judicialización es un camino, pero que no quiere decir que sea un camino donde tengamos todo ganado, es un camino en el cual se enfrentan dos bibliotecas.

En cuanto a los contratados: la verdad es un punto oscuro; el Estatuto Universitario prevé la condición de profesor contratado como una categoría distinta a la de Profesor Consulto, Emérito, Honorario o Contratado o Interino o Regular; hasta donde tengo entendido, a esta realidad, me parece, es conjetural, se ha sumado una suerte de confusión en nuestro propio vocabulario en esta Facultad –me parece–, donde dada la imposibilidad de designar interino a una persona de setenta y cinco (75) años, más de una vez se lo ha denominado Contratado, pero esos cargos los paga el Ministerio de Educación, me parece, me parece, todo esto habría que re-re-re-chequearlo, tenemos algunos casos que he tratado de averiguar... bueno, en fin, hasta un cierto punto he llegado, no dilucidado completamente. De todos modos, valga aclarar, haciendo consultas sobre este punto, me especifican que si el profesor Consulto es designado por el Superior, en una resolución en cuyo texto dice la Dedicación que se le asigna, esa Dedicación es tan regular como el cargo de Consulto; si en realidad la Facultad lo propuso como Consulto exclusivo –por decir– y el Superior lo aprueba como Consulto, que también están esos casos donde el Superior no abre juicio ni la boca ni la pluma para hablar de la Dedicación del que aprueba, esa Dedicación es interina o el término contractual que quieras darle, vence todos los años y hay que renovarla dentro de los siete (7) que sin duda sigue durando, teniendo vigencia el Consulto; el Consulto tiene vigencia por siete (7) años, la Dedicación si no está dada por el Superior tiene vigencia un (1) año, que sería idéntico al caso de los llamados Contratados que son contratos o designaciones por un (1) año.

Nombres: le pediría, si no tiene inconvenientes, a la Secretaria Académica que debe tener la listita con los nombres de los quince (15) docentes, les pido a los Consejeros que no florezcan los veinticinco (25) comentarios por cada nombre porque se puede volver complejo.

Secretaria Académica, Dra. Stella Martini: ¡Buenas tardes! Pertenecen a tres (3) carreras, a Relaciones del Trabajo, Sociología y Ciencia Política. Los profesores son, en Relaciones del Trabajo: profesor Jorge Abraham y Fernando Lago; en la carrera de Ciencia Política la profesora Dora Orlansky, el profesor Rodríguez Sánchez, el profesor Saguir y el profesor Cantón; en la carrera de Sociología la profesora Guevara...

Secretaria Depino: Por favor, más lento, Señora Secretaria porque no pueden anotar...

Secretaria Martini: ¡Ah!, están anotando, disculpen... entonces, empiezo de nuevo: a Relaciones del Trabajo: Abraham y Lago; Ciencia Política: Orlansky, Rodríguez Sánchez, Saguir y Darío Cantón y en Sociología: Celia Guevara, Enrique Oteiza, María Antonia Sánchez, María Alejandra Martínez, García Olgado, Lito Marín y Marta Nepomneschy. Esos son los trece (13) casos de profesores. Y auxiliares: de Trabajo Social, Mabel Langrebe y de Relaciones del Trabajo, Marta Brisa y Fernando Lago; Lago tiene un cargo de JTP simple y un cargo de adjunto simple.

Si el Decano me permite hacer, quería hacer una aclaración, ajustar el término Contratado que se estaba discutiendo: los profesores Contratados duran un (1) año y se supone que no son renovables; tienen que presentar un proyecto de investigación por un (1) año y ser aprobado ese proyecto por el Consejo Superior; nuestra Facultad tenía profesores Contratados hasta el 2009 y en el 2009, ante la nueva ley del plazo hasta los setenta (70) años, había suspendido los contratos habida cuenta que se suponía que los profesores todos entraban en lo de la opción y mientras tanto saliera alguna resolución al respecto. Igual, el único profesor Contratado que nos quedaba era el profesor Saguir de Ciencia Política y todos terminaban su contrato el 31 de marzo, lo que pasa que históricamente se los renovaba y su condición, en la parte de Hacienda, era profesores interinos. Eso es lo que quería informar.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Secretaria. Hay otros puntos que habían preguntado. En cuanto a las bajas en la mitad del cuatrimestre, hiciste también una referencia: en realidad la prórroga de los ciento sesenta (160) es para evitar que caiga la mitad del cuatrimestre; evidentemente, ese criterio se puso en suspenso en relación a los profesores, a los doce (12) profesores de más de setenta y un (71) años; algunos están a cargo –como decís– o las situaciones son distintas como dijo el Consejero Rubinich, entiendo que algunos están a cargo de cursos, algunos no van a dar clase, etc.; me parece que al respecto lo que tendríamos que hacer es: tenemos la información bastante ya puesta sobre la mesa, organizarla y chequear con el mayor rigor posible cuál es la situación concreta académica docente de cada uno de estos doce (12) profesores para incluir en la argumentación o el recurso que decidamos poner en práctica.

Después, lo que decía el Consejero Moreno y el Consejero Savransky, no sé cuál de los dos (2), de que esta situación y lo que pueda tener que hacerse excede el Consejo Directivo, por supuesto, estoy totalmente de acuerdo, creo que como decían la vez pasada algunos otros Consejeros, se trata de hacerse oír del modo a la vez más eficaz, más razonable o más potente que sea posible y eso no necesariamente es el Consejo Directivo.

Bien, luego hay otros temas sobre los que anoté pero que son no para dar respuesta si no, son para el debate, por ejemplo, la dilemática que planteó el Consejero Moreno de si defendiendo los de sesenta y cinco (65), setenta (70), dañamos la defensa de los mayores de setenta (70), hay esta dilemática, no la hay, como la manejamos, etc., pero me parece que eso forma parte de un debate, no de respuestas a preguntas.

Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Yo digo: algunas cosas desde el Consejo se pueden hacer y creo que estamos autorizados a esto como, por ejemplo, invitar a los profesores a adherir a una determinada posición firmando un documento que el Consejo avala o una resolución que el Consejo avala y a que esto sea no sólo rubricado por integrantes del Consejo si no por el cuerpo profesoral o el cuerpo docente en general; me parece que eso sí podemos hacerlo porque es una invitación y en ese sentido es también un posicionamiento frente a esto o sea, por ejemplo, si firmamos acá un proyecto de resolución, que creo se va a presentar sobre tablas, que plantea algunas cosas y que en uno de sus puntos podría agregársele que el Consejo Directivo invita a los profesores o al cuerpo docente a adherir a esta posición, en ese sentido me parece que también es parte de una política que el Consejo Directivo puede asumir como Consejo.

Después, las otras cuestiones que se puedan hacer en términos más decididamente políticos, como lo plantea acá el Consejero Moreno, me parece que sin duda son otros tantos actos paralelos que se pueden enfocar pero me parece que el Consejo Directivo debería asumir esa posición. Gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky. Tiene la palabra el Consejero Valiente...

Consejero Rubinich: Una preguntita...

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: Muchas gracias. Pregunta: esto supone una liberación de recursos cuando se jubilan estos profesores, quedan los Contratados, bueno lo que sea, el nombre que sean, hay una liberación de recursos; esta liberación de recursos ¿la conserva cada carrera?

Decano Sergio Caletti: No... la conserva lo que este Consejo decida, la conserva la Facultad... lo óptimo, esto yo lo planteé en algún momento con Directores de carrera, estaba Alcira Daroqui presente, a mi entender lo óptimo sería que pudiésemos sobre una estimación, que a su

vez depende de todas estas cuestiones, etc., respecto de cuáles son las economías que a lo largo del año se liberarían, se producirían, darnos una semana intensa de discusión político académica entre los Directores de carrera decidiendo cuáles son las políticas académicas que la Facultad quiere impulsar por acuerdo de sus cinco (5) carreras y en sus cinco (5) carreras o a lo mejor hay políticas específicas, por ahí Relaciones del Trabajo quiere como política académica prioritaria dar renta a los que están ad honorem que todavía son muchísimos; a lo mejor Ciencia Política –me decía algún profesor de esa carrera días atrás– quiere retener mejor a los jóvenes doctores; Sociología a lo mejor quiere avanzar en la promoción de la investigación con dedicaciones exclusivas, en fin, en cualquier caso se trata no una inmensa disposición de recursos, pero una disposición de recursos como nunca ha tenido la Facultad y que es capaz de sustentar por primera vez, en los veinticinco (25) años que lleva esta institución, una política académica. Creo que fundamentalmente depende de los Directores de carrera el avenirse a una conversación donde esto se asuma como una ventaja para todos, suspendiendo las operaciones de puja, confrontación y pisada de cayos, en la rebatinga de un carguito para mí y yo este lo reemplazo con esto, etcétera.

Pero no sólo sostengo que las economías quedan en la Facultad porque estoy pensando en un horizonte político de este tipo, técnicamente las carreras no tienen recursos que le sean propios, como no lo tienen las cátedras y las cátedras viven imaginariamente la condición de dueñas de sus cargos, son de la Facultad.

Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Señor Decano. Les había dicho que iba a hablar sobre otro de los temas de su informe, eso voy a hacer, simplemente voy a abusar de su confianza y decir una palabra con respecto a lo de las jubilaciones, dos palabritas, nada más. Este tema a los estudiantes también nos preocupa, no es que los estudiantes sólo defendemos las cosas corporativas de nuestro claustro, para nada, nos pone muy tristes que la Universidad pretenda deshacerse de profesores simplemente porque son viejos porque alcanzaron determinada edad y en ese sentido, creo que hablo en nombre del movimiento estudiantil cuando digo que estamos haciendo y haremos las quejas, movilizaciones y manifestaciones necesarias para que la situación de la enorme cantidad de profesores que están a punto de quedarse sin trabajo sea atendida. La Facultad de Sociales por su estructura histórica es una situación particular, no es lo mismo que pretendan jubilar a seis (6), siete (7) profesores que ya no vienen a dar clase, como puede ser el caso de otra Casa de Estudios, lamentablemente la historia de construcción de esta Casa de Estudios ha sido medio “a los ponchazos”, contratando profesores de manera que no siempre ha sido la más ordenada y regular para este Rectorado, por lo tanto, debe ser tenida en cuenta. Quería, antes de pasar a hablar del otro tema, dejar sentada esta posición para que no se malinterprete la posición de los estudiantes.

Secretaria Depino: Se va a malinterpretar el tema de los viejos, acá algunos ya se quejaron...

Consejero Valiente: Sí, lo corrijo, tiene toda la razón Secretaria...

Secretaria Depino: Son adultos mayores...

Consejero Valiente: El problema que se pretenda jubilar a profesores jóvenes con mucha experiencia...

Decano Sergio Caletti: Gente de cierta edad...

Consejero Valiente: Bueno, ahora sí quería referirme al tema de las becas que mencionó el Decano en el informe; este es otro tema que preocupa y mucho a los estudiantes de Ciencia Sociales, queríamos por ahí contarle al Decano y los que tengan ganas de escucharlo que el echo de que las becas hayan llegado tan tarde, cosa que se repitió lamentablemente este año igual que el año pasado, es un problema grave, ¿por qué? porque al principio del cuatrimestre es cuando más necesitada es esta ayuda académica para poder adquirir los apuntes, por eso durante los meses de diciembre empezamos a hacer las consultas a ver que pasaba con este tema; durante el mes de febrero desde el Centro de Estudiantes, con la representación que ocupamos en este Consejo Directivo y con los compañeros que son Consejeros Superiores solicitamos una audiencia en la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación e hicimos enérgicos reclamos para saber qué pasaba con las becas, bueno, lamentablemente esas gestiones no fueron suficientes, eran las que teníamos a nuestro alcance en esos meses y las becas recién salió el listado ahora y van a empezar a cobrarse en algunas semanas...

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, ¿te puedo completar una información?

Consejero Valiente: Por supuesto.

Decano Sergio Caletti: Si tenemos que ser transparentes, los estudiantes que resultaron con una ayuda asignada van a recibir a mediados de mayo ó 20 de mayo, va a ser un dinero que adelanta la Facultad porque estamos estimando que para entonces el Ministerio todavía no va a haber hecho la transferencia.

Consejero Valiente: Peor aún, entonces... Es necesario que entendamos que para que las becas sirvan tienen que estar cuando empieza el cuatrimestre, para que sirvan en su totalidad, para que contribuya a que compañeros no tengan que dejar de cursar una materia es necesario que el dinero o la forma en que se implemente...

Decano Sergio Caletti: Somos conscientes...

Consejero Valiente: ... creo que sí, pero no está demás recalcarlo. Sería interesante que para el año que viene se busque ya desde ahora algún mecanismo administrativo o burocrático o técnico que permita subsanar este problema.

Además de esta cuestión de las fechas, queremos manifestar también la preocupación por el monto; evidentemente, el aumento de diez pesos (\$ 10.-), es decir, pasar de una asignación de cien (100) a ciento diez (110) tal vez resulte insuficiente si se tiene en cuenta el incremento de los costos, tanto del transporte como de los apuntes, por eso tal vez podríamos trabajar en las próximas sesiones de Comisión o en el ámbito que los Consejeros consideren pertinente, algún proyecto por la positiva proponer que se incremente ese monto, que se adecuen las políticas necesarias para que la beca salga a tiempo. Quería manifestar esto sobre el informe. Muchas gracias, Decano.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Valiente.

Secretaria Depino: Pasamos entonces Señor Decano si quiere a continuar con el Orden del Día. Vamos a Asuntos Entrados.

• **Asuntos Entrados**

1 - Trámite interno Nº 27793/2012

Resolución (CD) Nº 612/12 de la Facultad de Ciencias Exactas

Artículo 1º- Manifestar la profunda preocupación de esta Facultad por la aprobación en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la ley Nº 4096, dado que la misma desconoce el convenio de colaboración entre ambas instituciones firmado el 4 de agosto de 2000.

Simplemente les quiero informar que el Señor Decano Alliaga, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, nos pidió que todos los Consejeros de esta Facultad estuvieran informados de una situación de litigio que tiene el predio de Ciudad Universitaria con el Gobierno de la Ciudad, que de hecho hoy hubo un artículo importante en "Página/12". Era simplemente para informarles que ahí con el Orden del Día tienen una fotocopia de la resolución del Consejo Directivo de Ciencias Exactas.

(Hay una pregunta de una Consejera)

No, simplemente pidió que informemos en el Consejo Directivo.

2 - Expediente Nº 15873/2012

Solicitud de un espacio para cabinas telefónicas y computadoras en la sede de Santiago del Estero.

Presentado por los consejeros Clemente-Gerzovich.

Tiene que ver con un proyecto presentado por los Consejeros Adriana Clemente y Gerzovich, a pedido de una de las gremiales –FEDUBA– que estaba vinculado a la solicitud de un espacio para cabinas telefónicas y computadoras en la sede de Santiago del Estero.

Lo que queremos leer es el informe que hemos hecho con la Secretaria de Hacienda de la Facultad y la Secretaría de Gestión a mi cargo que dice:

“Señores del Consejo Directivo

"Me dirijo a Ud. a fin de informarles que como obra a fojas 3, esta Facultad dispone actualmente de una sala de informática dependiente del CEPIA, que se encuentra funcionando con diez (10) equipos y está en proceso la adquisición de veinte (20) equipos más financiados con el Proyecto UBATyC del campus virtual.

"Por otra parte, cabe destacar que los alumnos que ingresen del Ciclo Básico Común a las carreras de esta Facultad, a partir del año 2013, contarán con los equipos netbook distribuidos por el Estado nacional en el marco del Programa Conectar Igualdad, lo que reducirá la demanda de uso de este tipo de espacios. Sin embargo, como se informa a fojas 3, será evaluada la posibilidad de afectar algunos de los equipos en trámite de adquisición para la función del locutorio de internet.

"Se encuentra en estudio asimismo la factibilidad técnica legal de instalar una telefonía pública dentro de la Facultad.

"Finalmente, cumpto en informar que a partir de esta semana, es decir, para el fin de semana, va a haber una prueba del sistema de wi-fi y si todo funciona bien, a partir de la semana próxima en la sede de Santiago del Estero va a estar operativo el wi-fi."

3 - Trámite interno N° 27283/2012

Solicitud de traspaso del dictado de clases de la materia Semiótica I, cátedra Fernández del aula 3 al Auditorio.

Presentado por los Consejeros Aguilera-Arana.

Cumplimos en informarle que respondió el Subsecretario de Gestión Académica, el doctor Hugo Lewin y dice:

"Visto lo informado por la Dirección de Apoyo Académico por 'mail' del 27 de abril de 2012 y por Bedelía de la sede de Santiago del Estero el 24 de abril de 2012, esta Subsecretaría considera que a la fecha no existen motivos suficientes para cambiar de aula los teóricos de la materia 102, cátedra Fernández.

"Por otro lado, se lo consultó al profesor Fernández que también dijo que él no consideraba que tenía exceso de estudiantes en el aula en la que está dictando clases."

Con lo cual cumplimos en informar las dos (2) notas entradas a este Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: El primer comentario era sobre el expediente anterior, sobre lo que se habló recién sobre el wi-fi y quería saber porque ya entiendo que en algún momento se había intentado, creo que el año pasado, hacer algo sobre internet en la Facultad, en la sede de Constitución, no sé cómo será acá en la sede de M. T., pero supongo que más o menos habrá sido lo mismo y se pedía un formulario para llenar con los datos de las personas que requieran la contraseña, el cual ese formulario generalmente nunca se contestaba y quisiera saber, en realidad la pregunta es ¿cómo se está pensando hacer funcionar el sistema?, cómo va a ser el mecanismo para que los compañeros, las personas que integran la Facultad puedan acceder al wi-fi o si se tiene elaborado algo, pensado, si se va a pedir un trámite, una solicitud...

Secretaria Depino: Si, desde el año pasado ya tenemos wi-fi acá en Marcelo T., de hecho en los lugares donde hay wi-fi: Biblioteca, Consejo Directivo, Sala de Profesores y demás están los carteles indicando como se ingresa a la contraseña y es de acceso libre. Quiero informar también que lamentablemente en la Sala de Profesores de Marcelo T. en este momento no está funcionando el sistema wi-fi porque se robaron el sistema, el aparatito para que funcione, con lo cual estamos tratando de recuperarlo; el “router” se lo robaron hace diez (10) días con lo cual carecemos en la Sala de Profesores.

Respecto a Santiago del Estero, si el viernes funciona bien la prueba que se está haciendo, a partir del lunes va a ser accesible y va a ser del mismo modo: van a estar en los lugares donde hay acceso a internet que va a ser la Sala de Profesores, el bar y en distintos pisos van a estar los carteles indicando como se accede al wi-fi a partir de los carteles que indican el ingreso.

Consejero Arana: Listo, gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Secretaria. Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: La verdad nos llama un poco la atención que se lea el expediente este por el tema y queríamos preguntar qué curso va a tener, cómo es el trámite que sigue este pedido de cabinas telefónicas.

Secretaria Depino: Se están haciendo las averiguaciones porque hay que contactar a una empresa que evalúe si quiere instalar un locutorio en la sede de Santiago del Estero.

Consejero Valiente: Muy bien. Les explico por qué nos llama la atención: entendemos que hay serios problemas y requerimientos que hacen al hábitat en la sede de Santiago del Estero; es un edificio a medio construir que estamos muy contentos de poder habitar, es mucho más cómodo que el de la calle Ramos Mejía, pero lamentablemente aún faltan muchas cosas para mejorar respecto del hábitat y volvemos a manifestar nuestra voluntad para aportar en ese sentido, para poder llevar una discusión con toda la comunidad académica sobre cómo se utilizan los espacios, para qué, no sé, por ejemplo, en la última sesión de Consejo Directivo también se presentó un proyecto sobre instalar un banco o un cajero automático en la sede, realmente nosotros pensamos que debería convocarse a la Comisión de Hábitat o algún ámbito similar, pensamos que la Comisión de Hábitat tal vez sería adecuado, para poder discutir todos estos problemas. Por ejemplo: la sede no tiene una biblioteca acorde a la cantidad de estudiantes que la transitan, no hay más que el espacio del bar-comedor para encontrarse a hacer un trabajo práctico al mismo tiempo que comer un sandwich y el avance de la tercera etapa A porque aparentemente viene dividida en tres (3) etapas, ha robado parte de ese espacio.

También es muy difícil realizar actividades por fuera de los cursos de dictado regular porque hay un déficit de aulas y espacios, bueno, nos gustaría poder empezar a discutir todas estas cosas en conjunto con el resto de los Consejeros Directivos, con la comunidad académica, con las carreras... tal vez, es una sugerencia, se podría convocar a la Comisión de Hábitat que no se

ha reunido aún o a algún otro ámbito similar, la historia de esta Facultad ha enfrentado, ha llevado a grandes enfrentamientos y ha dado grandes batallas por resolver las cuestiones de hábitat, simplemente señalar eso, si es posible que se convoque a esa Comisión.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Quería comentar un poco el tema del trámite interno, de lo último que estuvimos charlando, que había sido algo presentado por los Consejeros, por mí y por mi compañera Aguilera; nosotros tenemos entendido por hablar con los propios compañeros de cursada de esa materia que estaban en estas condiciones, entendemos igualmente que no se puede cursar muy bien en esa aula, más allá de que sea esa materia, sobre todo porque presente columnas en el medio y como está dictada la clase los compañeros que cursan y se sientan en el medio no van a poder ver; entendemos también lo que decía acá el compañero Valiente también, el Consejero Valiente, que la situación de la sede de Constitución, sobre todo porque no está terminada y como se viene dando que faltan aulas o que las aulas están muy chicas porque se han reducido para poder tener más comisiones, entendemos que también debería juntarse no sólo la Comisión de Hábitat sobre todo en este caso porque creemos que es la Comisión en la cual se debe discutir estas cosas, en donde la mayoría de los Consejeros podemos estar presentes y tener un informe de cuál es la situación, de cómo viene la construcción, qué tipo de problemas presenta la sede de Constitución y la sede de Marcelo T. de Alvear como para poder estar un poquito más informados y también informar al resto de los claustros que no están en la discusión acá del Consejo y tener un panorama mucho más amplio de la situación de ambas sedes y ver cómo se pueden solucionar algunos de estos problemas que se vienen presentando que tienen que ver con la construcción del edificio, con que todavía no se terminó de construir.

Y también, ya que hablamos del tema de las Comisiones que no se están reuniendo, quería también manifestar la preocupación de algunas Comisiones de las cuales no se reúnen, como la de Interpretación y Reglamento, en donde hay muchos proyectos que...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Decano Sergio Caletti: ¡Perdón!, no dialoguen y tratemos de mantener el Orden del Día, compañeros.

Consejero Arana: ... quería aclarar eso de intentar que las Comisiones funcionen y se puedan discutir estos temas porque si no se viene atrasando todo, después las discusiones saltan acá, al Consejo Directivo y eso hace que se atrase mucho más las discusiones que ya tenemos en el Orden del Día. Quería comentar eso, gracias.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Arana. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Muy breve, Señor Decano...

Decano Sergio Caletti: ¡Por favor!, ¿pueden hacer silencio?

Consejero Savransky: No creo que sea minimizable el tema hábitat, me parece que es un tema fundamental para nosotros y, como no lo quiero hacer largo, pido encarecidamente que se convoque a la Comisión respectiva y que podamos discutir esto, no en este lugar que no es el lugar apropiado si no en la Comisión y que, bueno, se convoque rápidamente a esto.

Decano Sergio Caletti: Gracias, Consejero Savransky.

Consejero Valiente: ¡Señor Decano!

Decano Sergio Caletti: Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: El tema siguiente sería las Resoluciones Ad Referéndum, Señor Decano, quisiera pedir entonces para cuando finalicen las Resoluciones Ad Referéndum del Decano, la palabra para la presidenta del Centro de Estudiantes que tiene algo muy importante para decirnos ya que este Consejo Directivo no es un Consejo Directivo más por el marco en el cual se va a desarrollar.

Decano Sergio Caletti: Si los Consejeros están de acuerdo... tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Suscribo lo que planteaba el Consejero Arana: creo que hace una hora y media que estamos discutiendo sobre asuntos que no podemos resolver, igual no menosprecio el debate sobre todo valorando la primera parte en donde el Decano informó sobre muchos temas, sobre todo el tema de los jubilados que importa, pero si las Comisiones no funcionan y todos los temas los traemos acá para hacer exposiciones valiosas, interesantes, estamos favoreciendo justamente eso, que las Comisiones no funcionen y que no haya proyectos en donde el Cuerpo resuelve; solamente podemos resolver con proyectos y con dictámenes de Comisiones, de todos modos no quiero hacer el comentario antipático, es decir, de anular la discusión pero deberíamos priorizar los temas que han sido tratados por las Comisiones, que están en debate, sobre los cuales tenemos potestad para resolver y en todo caso, los aspectos que querramos compartir, debatir, intercambiar información o dejarlo para el final o incorporarlos como proyectos sobre tablas en el caso que sean imprescindibles. Simplemente eso.

Decano Sergio Caletti: Yo me permito, Consejero Brancoli, completar, puede que esté equivocado además, para colmo, pero el pedido del Consejero Savransky o del Consejero Arana que pueden ser tenidos en cuenta de convocar, por favor, a la Comisión de Hábitat y de

Infraestructura, sería infinitamente más sólido y más cierto el que ocurra esa reunión si, por ejemplo, durante la semana ingresan cuatro (4) proyectos; si no hay ingreso de proyectos, en principio, salvo que haya atrasados, en principio lo lógico es que la Secretaría de Consejo no convoque a la Comisión porque las Comisiones funcionan sobre la base de iniciativas que los Consejeros presentan ante ella para su discusión. Entonces, si toman la iniciativa y presentan proyectos, contribuyen a garantizar que la Comisión se reúna porque ahí la Secretaría de Consejo no puede eludir la reunión de la Comisión porque hay expedientes que tratar. Nada más que eso, gracias.

Secretaria Depino:

- **Resoluciones de Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo**

Decano Sergio Caletti: ¡Ah!, ¡perdón!, ¡perdón!, les había preguntado a los Consejeros si estaban de acuerdo en darle la palabra a la presidenta del Centro...

Secretaria Depino: Dijo después de las Ad Referéndum...

Consejero Valiente: Puede ser después de las Ad Referéndum si lo considera...

Decano Sergio Caletti: ¡Ah! bien, de acuerdo.

Secretaria Depino:

1 - Expediente Nº 14.412/2010

Resolución (DAR) Nº 2534/12

Aceptar la renuncia, a partir del 6 de marzo del corriente, a la Lic. Flavia Elisa VILKER en el cargo de Secretaria de la carrera de Ciencias de la Comunicación, funciones por la que percibía una renta de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva.

Decano Sergio Caletti: Está a consideración de los Señores Consejeros. ¿Por la aceptación de la renuncia? **aprobado.**

Secretaria Depino: Tenemos entonces, Señor Decano, unos cuantos proyectos sobre tablas, son todos breves, no se preocupen que la mayoría son de declarar de interés académico.

El primer proyecto presentado por los Consejeros Angélico, Alejandro Piqué y Christian Ackerman tiene que ver con lo que se planteó en el primer tema del informe del Decano que tiene que ver con el problema de los jubilables.

Decano Sergio Caletti: Votamos si se incorpora al Orden del Día. **Aprobado, incorporado.**

Secretaria Depino: El segundo presentado por los Consejeros Valiente y Savransky es para declarar de interés institucional y académica la actividad de charla y debate denominada “Internet en disputa”, el 24 de mayo de 2012 a las 21 horas.

Decano Sergio Caletti: A consideración. **Incorporado.**

Secretaria Depino: El siguiente proyecto sobre tablas también firmado por el Consejero Rubinich, Valiente y Savransky es de declarar de interés académico la realización del IV° Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, el III° Encuentro Latinoamericano de Estudiantes y Jóvenes y I° Encuentro Nacional de Terciarios a llevarse los días 8, 9 y 10 de junio.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la incorporación? **incorporado.**

Secretaria Depino: El cuarto proyecto sobre tablas también presentado por los Consejeros Rubinich, Savransky y Alejandro Valiente es para repudiar el desalojo por parte del Gobierno de la Ciudad de treinta y tres (33) familias de un hotel.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la incorporación? **aprobado.**

Secretaria Depino: El otro es también del Consejero Alejandro Valiente y Carlos Savransky que está vinculado a las denuncias realizadas por organizaciones políticas, sociales y de derechos humanos referido al programa Proyecto X de la Gendarmería Nacional.

Decano Sergio Caletti: ¿Por la incorporación? **aprobado.**

Secretaria Depino: El último también presentado por el Consejero Savransky y Valiente que es de declarar de interés académico las jornadas de derecho laboral y liquidación de sueldos a realizarse el 18 y el 25 de mayo en la Facultad de Sociales.

Decano Sergio Caletti: ¿Por su incorporación? **incorporado.**

Decano Sergio Caletti: Muy bien, ahora me permito preguntarle a los Consejeros... ¿querés decir algo antes? tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Tiene que ver con lo que se venía discutiendo antes y disculpen que lo hable ahora pero nosotros decidimos presentar en la primera sesión del Consejo Directivo una serie de proyectos que el Cuerpo consideró que tenían que ser discutidos en la Comisión de Interpretación y Reglamento. Estos hablaban sobre la represión que habían sufrido las poblaciones de Famatina, Chilecito y otras comunidades que luchan contra la megaminería

contaminante y el Cuerpo consideró que debía pasar a Interpretación y Reglamento y así fue, la primera sesión, el 6 de marzo. También habíamos presentado uno sobre la necesidad de que la Universidad de Buenos Aires deje de aceptar los fondos provenientes de minera Bajo La Alumbraera porque lo consideramos una especie de chantaje, un soborno, para de alguna manera legitimar su actividad altamente degradante para el ambiente, para las poblaciones locales.

También habíamos presentado otra serie de proyectos que no vienen al caso recordar, lo que sí queremos hacer un enérgico reclamo de que han transcurrido dos (2) meses y dos (2) días y esa Comisión no ha podido tratar los proyectos. Nosotros tenemos dos (2) opciones: presentarlos sobre tablas nuevamente como hicimos la sesión pasada y se nos explicó que no se podía porque era un proyecto que ya se había presentado, que estaba en Comisión, por lo tanto, no se pudo incorporar al Orden del Día de la última sesión de Consejo Directivo, entre tanto, hubo dos (2) miércoles de Comisiones porque como hubo un martes feriado el Consejo Directivo no se reunió en su pleno, ambos miércoles lamentablemente tampoco pudieron tener quórum la Comisión de Interpretación y Reglamento, entonces acá nos parece ya que hay una falta de respeto hacia la institución, el Consejo Directivo y sus Comisiones, hay evidentemente un problema por el cual esta Casa de Estudios que ya se ha pronunciado en años anteriores con respecto al problema de la megaminería, que ha rechazado los fondos de La Alumbraera, esta vez no puede hacerlo, ¿cuál es el problema? El mismo Señor Decano ha participado de sesiones del Consejo Superior donde el Consejo Superior ha repudiado la represión en Famatina, en Chilecito y el Decano por supuesto acompañó ese proyecto cosa que celebramos, ¿por qué el Consejo Directivo de esta Facultad no puede hacerlo?, ¿cuál es el problema? parece que los miembros de este Consejo Directivo y digo parece para no herirlos porque evidentemente debe ser una ilusión, han dejado de lado su condición de profesores, de investigadores, de profesionales de las ciencias sociales críticos y comprometidos y se han vuelto ultrakirchneristas porque la diferencia es esa, lo que ha sucedido entre la última vez que este Consejo Directivo se pronunció sobre el tema y el día de la fecha es que el gobierno ha avalado la represión, el gobierno ha avalado su pacto con las mineras contaminantes y por eso hoy, estos profesionales que han dejado de lado aparentemente su compromiso con la ciencia y con la investigación, prefieren no referirse al tema para no quedar mal con el partido al que pertenecen, entonces realmente hacemos un llamado de atención y les pedimos explicaciones, ¿cómo vamos a resolver estos problemas? nosotros tenemos los proyectos ahí durmiendo en la Comisión de Interpretación y Reglamento, ¿qué hacemos?, ¿los presentamos de nuevo sobre tablas y van a votar para incorporarlos al Orden del Día o lo van a seguir mandando a Comisión para luego no dar quórum?

(El Señor Decano se retira y asume la presidencia del Cuerpo la Señora Vicedecana)

Vicedecana Adriana Clemente: Entiendo que tendríamos que definir qué respuesta damos a esto, ¿no? creo que hay que abordar el Orden del Día, que podría haber a consideración si alguno de los dos (2) proyectos puede ser tratado hoy, de hecho no tenemos mayores diferencias con el tratamiento de repudiar algún tipo de recepción de fondos de La Alumbraera, eso es lo que hemos hecho, me parece que de los dos (2), uno podría tener pronto tratamiento hoy, el otro era un texto más largo, me acuerdo.

Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Simplemente rebatir el argumento del ultrakirchnerismo del compañero; nosotros estuvimos allí el miércoles, el Consejero estudiantil, los Consejeros estudiantiles por la mayoría y los Consejeros graduados por la mayoría estuvimos ahí, lamentablemente no se dio el quórum y lo que quiero decir es que no se dio el quórum en ninguna reunión un miércoles, por lo tanto, me parece que éste es el problema, no es un problema político, es un problema de otra índole quizás de actividades de los Consejeros que no pueden estar dos (2) días seguidos, en las sesiones de que somos pocos los Consejeros que estamos en las sesiones, mismo los martes, entonces quizás esa sería la lógica que deberíamos adoptar y no una solución de ese tipo, ver como lo hacemos, si ponemos todas las Comisiones los martes o qué, no una denuncia política inexistente.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. Me parece que tenemos que iniciar el Orden del Día, los proyectos no están acá, me están diciendo...

Consejero Valiente: Eso, si están de acuerdo los Consejeros de incorporar aunque sea uno de los dos, el que condena la represión, lo podríamos hacer...

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: No se puede reglamentariamente, hay que transformar, votar, transformar al Consejo en Comisión si los proyectos están en Comisión, hay que leer por lo menos el Estatuto y por lo menos el reglamento antes de acusar a la gente de posiciones políticas; para poderlos tratar, tendríamos que transformar este Consejo en Comisión y tratarlo como si fuera una Comisión y después votarlo en el Consejo, entonces, por lo menos si hacen una propuesta, lean los reglamentos.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, vamos a predisponer lo mejor posible al Consejo; entiendo que hay una argumentación, no está bien que no se haya reunido la Comisión de Interpretación y Reglamento; quiero aclarar en lo particular que avisé que estaba llegando el otro día y lamentablemente acá no avisaron para que me esperaran, yo venía del Consejo Superior, podía haber habido quórum de no haber habido una mala comunicación de una oficina a otra y en lo particular, yo hoy me puedo quedar pero no se puede extender esta situación al conjunto; creo que hay que poder evaluar como marchamos con el avance de la gestión y tener la disponibilidad de que si está el proyecto, cuando terminemos con los temas que ya están incluidos, ver si generamos un número suficiente para constituirnos en ese momento en Comisión y quedarnos, no me parece problemático siempre y cuando avancemos si no con el horario lo que va a ocurrir que se va a quedar sin quórum toda la sesión, el Consejo, sí, es un riesgo, ¿les parece posible eso? avanzar lo más rápido posible con la voluntad de poder

dar tratamiento por lo menos a uno de los proyectos, ¿ustedes los pueden conseguir?, el proyecto y el texto...

Consejero Valiente: Tengo aquí impresos, sí los tengo acá impresos.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, entonces empezamos con el Orden del Día.

Secretaria Depino:

- **Dictámenes de Comisiones**
- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni

Consejero Centanni: Quisiera proponer el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 9, se trata de informes de actividad docente con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien...

Consejero Valiente: ¡Vicedecana!... ¡Vicedecana!... Perdón que vuelva a interrumpir, pero hace un rato habíamos hecho un pedido de palabra, nos parecía importante que la presidenta del Centro de Estudiantes pueda tomar aunque sea cinco (5) minutos para comentar esa información, lo habíamos solicitado antes de las declaraciones ad referendum si no recuerda.

Vicedecana Adriana Clemente: Es verdad, esto se lo habían planteado al Decano, creo que corresponde porque había un compromiso previo, pero ahora hay que votar, después en todo caso interrumpimos...

Consejero Centanni: ¡Perdón!, ¿puedo solicitarle al Consejero que explique cuál es el tema sobre el que va a hablar la presidenta del Centro?

Consejero Valiente: También lo puede explicar ella y ahorramos tiempo, pero tiene que ver...

Consejero Centanni: No porque tiene que ver con que si se vota favorablemente o se posterga para el final de la sesión.

Consejero Valiente: Hay una situación muy grave, consideramos nosotros, institucional que tiene que ver con los gremios que reúnen y representan a los estudiantes de esta Casa de

Estudios y de las trece (13) facultades de nuestra Universidad y en base a eso es que la presidenta del Centro de Estudiantes nos pidió si podía comentar, brevemente, en cinco (5) minutos, la situación para que todos los Consejeros que estamos aquí puedan conocer esa situación y entender que el marco en el cual se encuentra sesionando este Consejo no es el de cualquier martes, es un martes especial.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Piqué.

Consejero Piqué: La intervención de la presidenta va a generar un debate, donde nosotros también vamos a responder porque viene por el congreso de la Federación y hay otros compañeros que también van a hacer uso de la palabra...

Vicedecana Adriana Clemente: Entonces, lo que resulta prudente...

Consejero Piqué: Pero yo no estoy proponiendo que no hable, no estoy proponiendo que no le demos la palabra, pero estoy proponiendo que sea al final así avanzamos con el Orden del Día, no estoy diciendo que no, yo me quedo, de la misma manera en que yo también estuve con el Consejero Paikin en la Comisión, yo me quedo al debate. Nada más.

Vicedecana Adriana Clemente: Ya está, ya se entendió. Me parece que sí venimos postergando el tratamiento del Orden del Día, hay tiempo para abordar estos temas, le vamos a pedir a la presidenta que... va a ser rápido, es corto... pongo a consideración la propuesta del Consejero Centanni en poder tomar del punto N° 1 al N° 9 inclusive, ¿por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente N° 14423/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Prof. María Araceli SOTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 14084/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por el Lic. Javier BENYO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 14425/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por la Lic. Mabel Alicia CAMPAGNOLI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 13406/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010-2011 presentado por el Prof. Martín D'ALESSANDRO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 12927/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 1º de Marzo 2011 – 1º de Marzo 2012 presentado por la Prof. María Inés TULA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 12928/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 1º de marzo 2011 – 1º de marzo 2012 presentado por el Prof. Miguel DE LUCA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 12023/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Prof. María Rosa DEL COTO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 12019/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2010 - 2011 presentado por el Lic. Rolando Carlos MARTÍNEZ MENDOZA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 12020/2012:

Solicitud de aprobación del informe de actividad docente correspondiente al período 2011 presentado por la Lic. Fernanda AREN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 10 al Nº 17, se trata de jurados para la elaboración de tesis doctorales, todos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, si no hay ninguna observación ponemos a consideración el tratamiento de los puntos Nº 10 al Nº 17 inclusive, ¿por la positiva? **aprobado.**

10 - Expediente Nº 10521/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales “*Políticas sociales y microemprendimientos socio-productivos: una discusión de las metodologías para su análisis*” realizada por la Lic. Angélica DE SENA, dirigida por el Dr. Omar BARRIGA y codirigida por la Dra. Laura PAUTASSI, según el siguiente detalle: Profs. Claudia DANANI, Osvaldo BATTISTINI y Karina RAMACCIOTTI como jurados titulares, y Profs. Susana HINTZE, Marta BECKERMAN y Juan PIOVANI como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 10522/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*El mundo de los hijos. Representaciones familiares y subjetividades juveniles en el Nuevo Cine Argentino (1996-2005)*" realizada por el Lic. Eduardo Alfonso CARTOCCIO, dirigida por la Dra. Alicia Mabel ENTEL y codirigida por la Dra. July CHANETON, según el siguiente detalle: Profs. Pablo ALABARCES, Sergio PUJOL y Ana AMADO como jurados titulares, y Profs. Susana SEL, Isabella COSSE y Ana LONGONI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12 - Expediente Nº 10528/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Recursos Económicos Y Poder Político: Integración semiperiférica al sistema financiero mundial y su impacto en las relaciones de poder de la coalición político-social gobernante en Argentina de 1989 al 2001*" realizada por el Lic. Nicolás CAPUTO, y codirigida por el Dr. Marcos NOVARO (UBA) y el Dr. Denis ROLLAND (Universidad de Estrasburgo, Francia), según el siguiente detalle: Profs. Marcos NOVARO, Denis ROLLAND, Carlos QUENAN, Ana CASTELLANI y Ricardo ARONSKIND como jurados titulares, y Profs. Bernard LABATUT, Mariana HEREDIA y Eduardo BASUALDO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 10527/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Participación juvenil en movimientos sociales urbanos de la Argentina contemporánea*" realizada por el Lic. Daniel Alberto GIORGETTI y dirigida por la Dra. Mariana CHAVES, según el siguiente detalle: Profs. Federico SCHUSTER, Laura KROPFF y Ana BONVILLANI como jurados titulares, y Profs. Florencia SAINTOUT, Gabriel KESSLER y Pedro NUÑEZ como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 10525/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis doctoral en Ciencias Sociales "*Emanuel Levinas: entre la filosofía y el judaísmo. Notas sobre ética, subjetividad y política*" realizada por el Lic. David KRONZONAS y dirigida por el Dr. Emilio DE IPOLA, según el siguiente detalle: Profs. Claudio MARTYNIUK, Daniel FEIERSTEIN y Fabián LUDUEÑA como jurados titulares, y Profs. Diego TATIÁN, Francisco NAISHTAT y Ricardo FORSTER como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15 - Expediente Nº 13265/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis "*Tratamiento de la información y construcción discursiva de las primeras planas del diario La República. La conexión Fujimori-Grupo Colina en la matanza de La Cantuta*" realizada por la Lic. Geshenia CURIE DEZA, alumna de la Maestría en Periodismo y dirigida por la Prof. María Rosa GÓMEZ, según el siguiente detalle: Profs. Martín GRANOVSKY, Natalia ARUGUETE y Horacio CECCHI como jurados titulares, y Profs. Florencia BUSTINGORRY, Stella MARTINI y María Eugenia CONTURSI como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16 - Expediente Nº 15405/2012:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis “*ADHD y discursos de la salud sobre la infancia en el AMBA*” realizada por la Lic. Eugenia BIANCHI, alumna de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, dirigida por la Dra. María EPELE y codirigida por la Mg. Silvia FARAONE, según el siguiente detalle: Profs. Pablo DI LEO, Juan PIOVANI y Daniela SOLDANO como jurados titulares, y Profs. Susana MURILLO, Mario PECHENY y Sergio VISAKOVSKY como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17 - Expediente Nº 10524/2012:

Solicitud de aprobación de la modificación del título de la tesis doctoral en Ciencias Sociales realizada por el Lic. Manuel CASTILLO OCHOA, dirigida por el Dr. José MARTÍNEZ LLAQUÉ y codirigida por el Dr. Federico SCHUSTER, quedando de la siguiente manera: “*Entre el Nacionalismo Creativo y el Cosmopolitismo Heterónimo (Derrotero de la Sociología Peruana)*” y aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de dicha tesis, según el siguiente detalle: Profs. Patricia FUNES, Ernesto BOHOSLAVSKY y Waldo ANSALDI como jurados titulares, y Profs. Fernanda BIEGEL, Carlos ALTAMIRANO y Alcira ARGUMEDO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretaria Depino:

18 - Expediente Nº 16120/2012:

Solicitud de declaración de interés académico al *IIº Congreso Internacional de Epistemología y Metodología “Gilles Deleuze y la ciencia”*, a realizarse los días 9 y 10 de agosto de 2012 en la Biblioteca Nacional.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

19 - Expediente Nº 13219/2012:

Solicitud de aprobación del dictado de cursos de perfeccionamiento para el primer y segundo cuatrimestre de 2012.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

20 - Expediente Nº 6671/2012:

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) N° 3005/12, aprobatoria del presupuesto de la Maestría en Periodismo, tal como figura en el Anexo I del Proyecto de Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: En consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

- **Comisión de Extensión Universitaria:**

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los convenios comprendidos entre los puntos N° 1 al N° 3, se trata de convenios de asistencia técnica, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, ponemos a consideración el tratamiento de los puntos N° 1 al N° 3 inclusive, ¿por la positiva? **aprobado.**

1 - Expediente N° 15137/12

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre el *Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires* y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2 - Expediente N° 15402/12

Solicitud de aprobación del convenio de asistencia técnica entre la *Unión de Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles* y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3 - Expediente N° 16126/12

Solicitud de aprobación del Anexo III al convenio de asistencia técnica entre la *Obra Social del Personal Auxiliar de Casas Particulares* y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 4 y N° 5, se trata de convenios de pasantías con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Ponemos a consideración del Cuerpo...

Consejero Savransky: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Quiero aclarar que los expedientes aprobados no todos son de asistencia técnica, son los tres (3) primeros...

Secretaria Depino: Por eso, ahora se pone a consideración el N° 4 y el N° 5 que son pasantías.

Consejero Valiente: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Con respecto a la propuesta de tratar los puntos N° 4 y N° 5 en conjunto, yo quiero consultarle ya que es mi primera sesión, no conozco al detalle el reglamento, en ambos yo pretendo abstenerme y me gustaría hacer una fundamentación de eso, ¿para ello es necesario que se traten por separado o puedo hacer la fundamentación toda junta?

Vicedecana Adriana Clemente: Toda junta la puede hacer Consejero.

Consejero Valiente: Entonces votaría a favor de que se traten juntos si me permiten hacer la aclaración de la abstención.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, entonces pongo a consideración la votación de los puntos N° 4 y N° 5. ¿Por la afirmativa?... ¿negativa?...

Consejero Valiente: Afirmativa a que se trate, estamos votando...

Secretaria Depino: Que se trate y que además también se apruebe, estamos votando las dos (2) cosas...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: Está bien, se entendió que ya habías adelantado la abstención, en todo caso, contemos por favor, Secretaria, ¿cómo estamos?, ¿cuántas abstenciones?, ¿abstenciones?...

Secretaria Depino: Dos (2).

Vicedecana Adriana Clemente: Aprobado.

4 - Expediente Nº 12919/12

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa *María de las Mercedes Occhi Rubin* y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

5 - Expediente Nº 13976/12

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa *Fainser S.A.* y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Muy bien, ahora sí lo escuchamos, Consejero, brevemente.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Señora Vicedecana. Simplemente esta es una posición que hemos tomado hace años ya con los Consejeros que me precedieron por tratarse de convenios con empresas privadas, nosotros no es que estemos en contra de los convenios y las pasantías si no que queremos que la Facultad pueda darse una discusión sobre qué tipo de pasantías se buscan, se fomentan, se promueven. Asimismo, hemos solicitado que se nos informe si existe algún tipo de documento escrito, elaborado por algún organismo de esta Facultad sobre cómo actuar en caso de las pasantías y bueno, en el caso concreto de estas dos (2), una es una pasantía con una empresa –Fainser S. A.– que dudamos y nos permitimos este derecho y por eso nos abstenemos sobre que efectivamente las tareas a realizar por el pasante no constituyan un caso de precarización laboral, lo mismo en el punto Nº 4 donde el convenio es directamente con una persona física María de las Mercedes; además ambos ya vienen con el pasante designado, cuestión que nos genera también muchas inquietudes, por eso reitero: no lo estamos votando en contra, no queremos que nadie se quede sin la posibilidad de la pasantía, pero reiteramos nuestro pedido, por un lado, la información sobre si existen o no criterios por los cuales se buscan las pasantías y también la necesidad de que se pueda dar un debate sobre esto, que la Facultad pueda orientar las pasantías, pueda promover convenios con determinadas áreas que le interesen, por lo menos como hasta el momento no sabemos si la Facultad lo ha discutido o no, son esos los fundamentos de la abstención. Muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Para informar al Consejero Valiente. Desde el año 2002 la Facultad se dio un proceso de elaboración de reglamentación propia para la gestión del sistema de pasantías educativas, un proceso que llevó varios meses y que dio el primer reglamento que tuvo la Universidad de Buenos Aires, que después fue tomado en la modificación de convenios que hace la UBA ya en el año 2007 y que finalmente fue incorporado la base de los mismos criterios en la ley nacional de pasantías que regula esta actividad desde el año 2009. Por lo tanto, la Facultad no sólo estableció criterios propios para la gestión del sistema si no que

incidió decisivamente en la formulación de una política pública que fue el proyecto Recalde-Osuna que, entre otros ámbitos, se debatió y se presentó en esta Casa de Estudios.

Los fundamentos de esa ley, decimos, sobre la base de esta política que se dio la Facultad, no únicamente, permitió una regulación que permite la homologación de las asignaciones estímulo en relación a los convenios colectivos de trabajo –desde hace varios años hay paritarias y por lo tanto los pasantes actualizan su asignación–, la cobertura médico sanitaria a través de la obra social y la regulación de la actividad a través de convenios específicos que delimiten la actividad educativa.

Por lo tanto, creo necesario como miembro de este Cuerpo y Consejero representante de claustro informarnos sobre estos temas y divulgar esta situación que hace a la trayectoria de este tema en la Facultad, que hace a un logro importante en términos de derechos de los estudiantes y de los trabajadores y que hoy es norma.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, Consejero. En consideración, **aprobado** con dos (2) abstenciones. Si les parece, pasamos entonces al punto N° 6.

Secretaria Depino:

6 - Expediente N° 15882/12

Solicitud de aprobación del subcontrato de servicios profesionales entre el proyecto *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Argentina/11/2007* y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. **Aprobado.**

Secretaria Depino:

• Comisión de Enseñanza

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos N° 1 al N° 11, se trata de licencias y prórrogas de licencias sin goce de haberes, todas ellas con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Estoy dando un (1) minuto para que podamos repasar para ver si hay algo que... del punto N° 1 al N° 11... bien, si les parece, si están de acuerdo, pasamos a votar de manera conjunta los puntos N° 1 al N° 11 inclusive. ¿Por la afirmativa? **aprobado.**

1 - Expediente N° 9766/2012

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Gabriela BUKSTEIN en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en el marco del convenio Programa Ministerio de Educación UBA (PREDAH) y en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem en la asignatura "Acumulación Y Organización del Proceso del Trabajo" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 15408/2012

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Mariana GALVANI en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en las asignaturas "Teorías y Prácticas de la Comunicación I" y "Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente Nº 16282/2012

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Susana BERMÚDEZ en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Orientación en Comunicación y Procesos Educativos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente Nº 16276/2012

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Larisa KEJVAL en un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Expresión III" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente Nº 16454/2012

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. Amparo ROCHA ALONSO en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "Semiótica II" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente Nº 16455/2012

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Roberto Daniel DI STEFANO en un (1) cargo de Profesor Adjunto regular con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social General I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 8662/2011

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Prof. Miguel VALLONE en un (1) cargo de Profesor Titular regular con Dedicación Simple en la asignatura "Problemas Sociales Argentinos" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 8661/2011

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Lic. Facundo Hernán VEGA en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría y Filosofía Política" de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente Nº 23763/2010

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. María Florencia CENDALI en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de la Religión" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente Nº 35815/2011

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes y posterior reincorporación a las funciones docentes presentada por la Lic. Andrea ECHEVARRÍA en un (1) cargo de Ayudante de Primera interina con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología IV" de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11 - Expediente Nº 53172/2011

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Prof. María Araceli SOTO en un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Semiótica I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el tratamiento conjunto de los puntos Nº 12 al Nº 15, se trata de modificaciones, altas y bajas docentes de las carreras de Trabajo Social, el Profesorado, la carrera de Ciencia Política y la carrera de Comunicación, todos ellos con dictamen único y favorable de Comisión.

Vicedecana Adriana Clemente: Si el Cuerpo está de acuerdo, votamos de manera conjunta del punto Nº 12 al Nº 15. **Aprobado.**

12 - Expediente Nº 14625/2012

Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. **Aprobado.***

13 - Expediente Nº 15410/2012

Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por el Profesorado.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.

14 - Expediente Nº 14626/2012

Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.

15 - Expediente Nº 16285/2012

Solicitud de aprobación de las modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica. Aprobado.

Secretaria Depino:

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente Nº 24.533/2010

Solicitar al Consejo Superior la aprobación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con Dedicación parcial, en la asignatura "Política Comparada" de la carrera de Ciencia Política, según el siguiente detalle: Titulares: Marcela BASTERRA, Jorge MAYER y Alberto SPOTA. Suplentes: Luis AZNAR, Diego MARTINEZ y Mario SERRAFERO.

***Dictamen de mayoría:** La Comisión aconseja postergar el tratamiento y solicitar a la Dirección de la carrera informe el día en que fue tratado en la Junta de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de carreras.*

***Dictamen de minoría:** La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

***Dictamen de minoría:** La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y recordar a las Direcciones de carreras que deben dar cumplimiento con el respectivo Reglamento, debiendo pasar por las Juntas respectivas la consulta de la integración de los jurados.*

Consejero Centanni: ¡Señora Vicedecana

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Propongo el regreso de este expediente a la Comisión de Concursos con el compromiso expreso de la carrera de Ciencia Política de informar lo que está establecido en el dictamen de mayoría.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración. Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Bueno, acompaño la moción del Consejero Centanni; quería aclarar simplemente algo que se discutió en la Comisión: Artículo 14, Reglamento de Junta: Son funciones de la Junta: avalar la propuesta del Director sobre integración de los jurados para los

concursos; incluso en el otro punto: avalar la propuesta del Director de carrera para la designación de docentes interinos, pero bueno, simplemente, acompañó lo que plantea el Consejero Centanni, simplemente quería traer a colación la norma sobre la cual estaba fundado el pedido.

Vicedecana Adriana Clemente: A ver si entendí: la propuesta sería que vuelva a la Comisión para...

(Hay intervenciones de Consejeros fuera de micrófono completando la frase de la Vicedecana)

Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Muchas gracias. El dictamen de mayoría aconsejaba postergar el tratamiento y solicitar a la dirección de carrera que informe el día que fue tratado, etc. o sea, nosotros ahora lo volvemos a la Comisión, la propuesta de los Consejeros es que vuelva a la Comisión, ¿cómo se instrumenta la parte de que venga el acta de la carrera, etc.?

Consejero Centanni: Acabo de aclarar que es con el compromiso expreso de la carrera...

Consejero Valiente: El compromiso expreso de la carrera, eso es lo que estoy preguntando...

Consejero Centanni: Lo tramito yo...

Consejero Valiente: ¿Usted es la carrera?

Consejero Centanni: No, estoy transmitiendo este compromiso de la carrera.

Consejero Valiente: ¡Ah!, desconocía que Ud. tenía esa relación con la carrera...

Consejero Centanni: ¿Desconoce que yo tengo vinculación con la carrera, Consejero?

Consejero Valiente: Al menos institucionalmente sí.

Consejero Centanni: ¿Sí?

Vicedecana Adriana Clemente: A ver, por favor, acá me están señalando que no estoy llevando con suficiente energía esta sesión, así que pediría que por favor no dialoguen entre sí, hay una propuesta, la propuesta entiendo que las partes... a ver, cuando una propuesta el dictamen de mayoría y el dictamen de minoría se están poniendo de acuerdo para que vuelva a

haber discusión, nosotros no deberíamos entorpecer ese avance a la Comisión en mejores condiciones.

Consejero Valiente: Entiendo que sería el procedimiento correcto, simplemente quería preguntar por esto, cómo es, cómo sería la parte del compromiso de la carrera, era esa la duda, disculpe que haya dialogado...

Vicedecana Adriana Clemente: Entonces, ya se informó y en realidad vamos a estar votando el dictamen de mayoría...

(Hay intervenciones de Consejeros fuera de micrófono diciendo que es vuelta a Comisión)

... bueno, si leemos el dictamen de mayoría dice postergar el tratamiento y solicitar... entonces, no estamos considerándolo, es otra moción, entonces pongo a consideración la moción del Consejero Centanni, ¿por la afirmativa? bien, **por unanimidad vuelve a Comisión.**

Secretaria Depino:

2 - Expediente Nº 2060353/2010

Solicitud de aprobación de la ampliación unánime producida por el jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación simple en la asignatura "Economía del Trabajo" (cátedra Neffa) de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Dictamen de mayoría: Aprobar el proyecto a fojas 68 (que dice: Aprobar la grilla y la revisión de la misma efectuada por el jurado; no hacer lugar a la impugnación presentada por el aspirante Joaquín Farina y declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación simple en la asignatura "Economía del Trabajo" de la carrera Relaciones del Trabajo) y recomendar que se llame a concurso en lo inmediato.

Dictamen de minoría: Rechazar la aprobación de la ampliación producida por el jurado y solicitar la eliminación de la exclusión de la prueba de oposición.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, quiero aclarar que está la Subsecretaria que puede informar si alguien quiere ampliar en algún punto...

(Hay una intervención del Consejo fuera de micrófono que pide que informe)

... bueno, entonces le vamos a pedir que brevemente pueda hacer una síntesis de por qué se llegó a estos dos (2) dictámenes y después ya pasaríamos a votar esto.

Subsecretaria de Planificación Académica, Lic. Marcela Benegas: La información está en el expediente y es muy breve y es: este jurado excluyó a Joaquín Farina asignándole un puntaje en

la grilla; hubo discusión acerca de este puntaje porque Joaquín Farina en otros concursos, frente a otros jurados tuvo puntajes diferentes, se le reconoció una formación, se le reconoció un puntaje por antecedentes en la asignatura; la Comisión le pidió al jurado que amplíe, el jurado amplió y reafirmó su evaluación de la grilla.

En la discusión de la Comisión los dos (2) principios que estaban en una situación dilemática eran: por un lado, el derecho del aspirante a poder actualizar sus antecedentes, habida cuenta del tiempo transcurrido y el otro principio es que realmente se pueden excluir aspirantes dado el número de aspirantes que suele haber en los concursos de auxiliares; la mayor parte de los integrantes de la Comisión decidió respaldar a los jurados para no atentar con este principio que es el de la posibilidad de excluir aspirantes.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, Subsecretaria. Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Más allá de lo que la Secretaria ha informado, hay otro punto central en este caso que tiene que ver con lo siguiente: en el momento en que se llama a concurso y que se inscribe Joaquín Farina, se presenta como postulante para este concurso y el momento en que el jurado se reúne para considerar sus antecedentes, transcurren siete (7) años, transcurren siete (7) años y el problema acá no es que lo que estamos planteando es si el jurado debe o no atenerse a la cuestión de si tiene el puntaje suficiente o no para presentarse y entonces lo excluye si no que durante estos siete (7) años el postulante ha realizado toda una serie de procesos de formación –es adjunto en distintas Casas de Estudio, creo que es adjunto en la Facultad de Ciencias Económicas–, ha ampliado su currículum de manera extraordinaria y el hecho anómalo de que entre el momento de inscripción y el momento –no de sustanciación porque no hubo sustanciación, era el único postulante y se lo declaró desierto– en que se consideró, el jurado consideró su postulación pasaron siete (7) años, entonces, es cierto que el derecho que el postulante tiene de ampliar sus antecedentes le cabe solo si se lo acepta como postulante o sea si el jurado decide, pero acá han transcurrido siete (7) años, no es que al año o al poco tiempo de su postulación, en donde él no podría tener ninguna modificación en todo su currículum, en todos sus antecedentes, el jurado se constituye como tal y considera su caso, me parece que acá hay una situación anómala que hay que considerar y es por eso que yo estoy planteando que el derecho le asiste porque la situación se ha modificado a tal punto que realmente su exclusión es del todo injusta y no es injusta por su propia causa si no injusta por una dilación que la Facultad ha tenido en relación con el proceso de constitución de jurados, etcétera, etcétera.

Siete (7) años me parece que son muchos como para que este docente quede excluido.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quisiera aclarar que en lo que plantea el Consejero Savransky es atendible pero implica una reforma del Reglamento de Concursos o sea, me parece que no es

una cuestión atendible en estas circunstancias, es decir, este punto ya fue debatido en la Comisión por eso se elaboraron dos (2) dictámenes, los Consejeros obviamente tienen la función de informar el contexto en el cual se elaboraron estos dictámenes, pero volver a discutir la misma cuestión me parece que es un despropósito, es decir o se hace una propuesta nueva, es decir o se vuelve a Comisión o se aprueban los dictámenes ya firmados.

Vicedecana Adriana Clemente: Igual creo que la aclaración es importante y con los puntos de vista también...

Consejero Centanni: No, no descarto eso...

Vicedecana Adriana Clemente: Si les parece, sabemos que esto ha sido suficientemente discutido y que se presta a todas estas polémicas que trae el dictamen de minoría, pero que la Comisión lo trató creo que en tres (3) oportunidades hasta que llegó a resolver esto. A mí me parece que llegó el momento de votar si les parece, ¿por el dictamen de mayoría? nueve (9) votos; ¿por el de minoría? dos (2) votos; ¿abstenciones por ambos? dos (2) votos.

Secretaria Depino: De todos modos, Señora Vicedecana, Ud. vota también... por el dictamen de mayoría o sea que son diez (10) votos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... vota sí porque es Consejera, el Decano no vota porque no es Consejero, pero cuando hay un Consejero que reemplaza al Decano, vota.

Vicedecana Adriana Clemente: Aprobado. Terminado el Orden del Día, estaríamos pasando a...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono sobre el punto tratado)

Secretaria Depino: Pasamos entonces a tratar los proyectos sobre tablas...

(Sigue el diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Secretaria Depino: Pasamos entonces a los proyectos sobre tablas presentados por los Consejeros Angélico, Piqué y Sebastián Ackerman que dice:

“Buenos Aires, 8 de mayo del 2012

”VISTO,

''Que en la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior en la sesión del día 2 de mayo rechazó la prórroga de las designaciones de quince (15) docentes (profesores y auxiliares) de más de setenta (70) años que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales y,

''CONSIDERANDO,

''Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales se expidió el 27 de marzo (Resolución (CD) N° 8.565/12) respecto a la situación planteada por el Rectorado sobre el cese de haberes para docentes comprendidos en la Resolución 13.883/2012;

''Que el Consejo Directivo se comprometió a trabajar mientras dure esta prórroga en la individualización y tratamiento de los casos de los docentes que habiendo cumplido edad jubilatoria debieran sustanciar esa condición en la Facultad;

''Que la mayoría de los docentes comprendidos en el despacho de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior está cumpliendo tareas al frente de un curso y que por lo tanto esta medida

impacta seriamente en la culminación del cuatrimestre;

''Que los docentes no fueron notificados con una mínima antelación del cese en el cobro de sus haberes;

''EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

''RESUELVE:

''Artículo 1: Manifiestar su preocupación por el desconocimiento manifiesto que hace la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de la resolución aprobada por el Consejo Directivo de esta Facultad.

''Artículo 2 - Solicitar que la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior retrotraiga su despacho y permita que los docentes afectados puedan gozar de la prórroga solicitada por este Consejo Directivo oportunamente,

''Artículo 3 - De forma.''

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Gracias, Señora Vicedecana. Lo que yo propongo con respecto a este proyecto de resolución es agregar un artículo 3º, si es que el pleno está de acuerdo, en donde se plantee la adhesión a la declaración que podemos adjuntar del Consejero Pompa y la solicitud o la invitación a los docentes de esta Casa a adherir o a rubricar.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: En verdad, esto recupera el proceso que se inicia hace un mes y medio de aquella primera Comisión de Enseñanza que por unanimidad, en ese marco y en el Consejo Directivo a posterior, el Consejero Pompa planteó primero verbalmente y después volvió a Comisión de Enseñanza de manera escrita y después se hizo otro documento, en verdad es

recuperar ese proceso, por tanto es natural que se incluya, que es parte componente de ese proceso.

Vicedecana Adriana Clemente: Si les parece, entonces, teniendo en cuenta esta recomendación que se podría...

Consejero Angélico: Lo que no queda claro es una cosa: en verdad hay dos (2) cartas, yo propondría que sea en todo caso la carta original de Pompa o la carta modificada, eso es lo que no me queda claro...

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

... entonces yo propongo que sea la firmada por el Consejo Directivo.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: La firmada por el Consejo Directivo, respecto de la original, elimina un párrafo que lo leo si les parece correspondiente, dice: *“Elevar la nómina de los profesores de más de sesenta y cinco (65) años, por parte de esta Facultad al Consejo Superior, que en el caso estaría comprendida por ciento setenta y dos (172) profesores implicaría convalidar, por parte de esta Facultad, una situación de excepción en claro apartamiento de lo que se considera el régimen normativo vigente y de lo que ha sido resuelto por Comisiones y Consejo reunidos con anterioridad; situación que convierte a esta Facultad en un posible sujeto pasivo de reivindicaciones por parte de los profesores, lo que debe ser evitado no sólo en tutela de los mismos si no para prevenir, además, una situación de grave conflictividad social en el ámbito de la Facultad, derivada de la posible proliferación de amparos judiciales u otras medidas de acción directa que puedan comprometer el desarrollo normal del calendario académico. No se puede abandonar a su suerte a los profesores que tanto por Comisión de Enseñanza y Consejo Directivo se decidió apoyar en forma expresa y unánime.”*

Lo que se firmó es la totalidad del documento menos este párrafo.

Vicedecana Adriana Clemente: Quiero aclarar que fue el Consejero Pompa el que planteó que el párrafo podía resultar extemporáneo y que el sentido... inclusive hay un párrafo dedicado exclusivamente a los mayores de setenta (70) donde se pide que el tratamiento sea... así que estarían comprendidos, yo entiendo que tenemos que ir por la versión que firmamos en ese momento.

Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo creo por lo que dije antes y además lo voy a reafirmar que me parece que ese párrafo no debería estar porque... me parece que como estrategia política tenemos que hacernos fuertes en los sesenta y cinco (65), setenta (70) y lo otro tratar de negociarlo.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico, brevemente por favor.

Consejero Angélico: Yo creo que todo sería discutible pero a efectos de ganar tiempo y consenso y dado que hay un documento que fue firmado por los Consejeros, propongo que sea ese documento que fortalece la posición que sostiene esta...

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, entonces si en este ratito poder hacer como quedaría...

Secretaria Depino: ¡Por favor!, ¿podés redactar el artículo 3º?

Vicedecana Adriana Clemente: ... la versión de ese párrafo para que al final del tratamiento sobre tablas leamos como quedaría la resolución. En principio, ¿votamos igualmente? ¿por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Eso quería saber, si es por unanimidad con los asientos vacíos pero presentes, si es mejor llamarlos a los que están por fuera, quizás si hay alguno afuera...

Vicedecana Adriana Clemente: En todo caso cuando lo leamos si alguno quiere sumar su voto si están de acuerdo. Continuemos.

Secretaria Depino: Continuamos entonces con el segundo proyecto sobre tablas presentado por Alejandro Valiente y Carlos Savransky, que dice:

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Buenos Aires

“Buenos Aires, 8 de mayo de 2012

”VISTO,

”Que el día 24 de mayo de 2012 a las 21 hs se desarrollará en la sede de Santiago del Estero de esta Casa de Estudios la actividad de charla y debate denominada “Internet en disputa: ¿control social o democratización?”, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, contando con Silvia Lago Martínez, Glenn Postolski y Patricio Lorente (presidente de Wikimedia y líder público de Creative Commons Argentina) como disertantes y,

”CONSIDERANDO,

”La importancia de que se lleve a cabo en el seno de esta institución un debate respecto de la propiedad intelectual en el contexto del impacto que está teniendo hoy en día esta temática en la comunidad académica, en términos de la producción, edición, difusión de

la cultura en general y la referida a las Ciencias Sociales en particular, y el acceso a la misma;

”La necesidad de que se pongan en discusión los marcos normativos que rigen las formas de difusión del conocimiento a los cuales están sujetos los/as investigadores/as, docentes y estudiantes de esta Casa;

”La relevancia que tiene la realización de un debate plural y democrático de ideas respecto de las mencionadas temáticas, con el fin de que la comunidad académica de la Facultad piense colectivamente en nuevas formas y espacios de intercambio del conocimiento, tales como campus y bibliotecas virtuales;

”La vigencia que tienen hoy en día estos temas, teniendo en cuenta los recientes casos ‘Taringa!’ y ‘Cuevana’, la polémica desatada desde Estados Unidos a partir de los proyectos de ley ‘PIPA’ y ‘SOPA’ y los crecientes avances en pos de un mayor control de los estados sobre el flujo de información en internet;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés institucional y académico la actividad de charla y debate denominada “Internet en disputa: ¿control social o democratización?” que se llevará a cabo el 24 de mayo de 2012 a las 21 hs en la sede de Santiago del Estero, que organiza el Centro de Estudiantes de Ciencias Sociales, y que cuenta con Silvia Lago Martínez, Glenn Pstolski y Patricio Lorente como disertantes.

”Artículo 2º - De forma.”

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, ¿si estamos de acuerdo?... tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Una aclaración, desde ya no tengo ningún problema en acompañar; creo que en algún otro momento se había aclarado que aquellas actividades organizadas por la propia comunidad de la Facultad se suponen que son de interés académico porque las organizamos nosotros mismos, en general declaramos de interés aquellas cosas que organizan otras instituciones –políticas, académicas. No tengo ninguna dificultad en acompañarlo y en este caso es el Centro la que lo organiza, me parece que podríamos proliferar en cantidad de actividades que por suerte hay muchísimas en la Facultad y que todas sean declaradas de interés, no corresponde formalmente y además me parece que es redundante respecto al reconocimiento de una actividad que nosotros mismos organizamos.

Vicedecana Adriana Clemente: Si me permite el Cuerpo una aclaración... suele establecerse una diferencia entre actividades de orden más institucional, impulsada por las carreras y aquellas que están impulsadas por las agrupaciones y en todo caso, cuando son impulsadas por agrupaciones se han estado respaldando también de este modo.

Bueno, pongo a consideración entonces la declaración de interés. ¿Por la afirmativa? **aprobado** por unanimidad.

Secretaria Depino: También presentan los Consejeros Lucas Rubinich, Savransky y Valiente:

“Buenos Aires, 8 de mayo de 2012

”VISTO,

”La realización del IVº Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, IIIº Encuentro Latinoamericano de Estudiantes y Jóvenes y Iº Encuentro Nacional de Terciarios, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio del corriente en la Universidad de Nacional de Rosario, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOB) y,

”CONSIDERANDO,

”Que según las bases del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires ‘La Universidad de Buenos Aires es una entidad de derecho público que tiene como fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto directo permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas argentinos’;

”Que el Artículo 69 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires observa que ‘La Universidad de Buenos Aires guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte. Es un instrumento de mejoramiento social al servicio de la acción y de los ideales de la humanidad’;

”Que el Artículo 76 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires indica que ‘La Universidad estimula todas aquellas actividades que contribuyan sustancialmente al mejoramiento social del país’;

”Que eventos de estas características se constituyen en ámbitos propicios para que toda la comunidad académica reflexione en torno a las problemáticas de la educación de nuestro tiempo;

”Que eventos de estas características promueven el desarrollo de pensamiento crítico en la comunidad académica en conjunto con los actores sociales a los que está vinculada;

”Que mediante el Foro Nacional de Educación para el Cambio Social se promueve el debate y la generación de políticas educativas alternativas entre estudiantes, graduados, investigadores y docentes provenientes del conjunto de las universidades del país;

”Que a través del Foro Nacional de Educación para el Cambio Social se convoca a la participación a organizaciones sociales del país con el fin de producir un fructífero intercambio y aprendizaje mutuo;

”Que la tercera edición del Foro Nacional de Educación se llevó a cabo en la Universidad de Buenos Aires, con la participación de más de seis mil jóvenes estudiantes, docentes e investigadores de todo el país;

”Que el Foro Nacional de Educación para el Cambio Social contó en su tercera edición en 2011 con el aval de las Facultades de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales y Filosofía y Letras, así como del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, sumado a los avales de otras cinco Universidades Nacionales y sus respectivas unidades académicas, en sintonía con los avales académicos otorgados a los Foros de 2009 y 2010;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1 - Declarar de interés académico e institucional el IVº Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, IIIº Encuentro Latinoamericano de Estudiantes y Jóvenes y Iº Encuentro Nacional de Terciarios, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de junio del corriente en la Universidad Nacional de Rosario, organizado por el Espacio Nacional de Estudiantes de Organizaciones de Base (ENEOb).

Se adjunta la Primera Circular.

"Artículo 2 - De forma, difúndase y archívese."

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración este pedido de apoyo. **Aprobado.**

Secretaria Depino: Pasamos entonces al cuarto proyecto sobre tablas de los Consejeros Valiente, Savransky y Rubinich:

"Martes 8 de mayo, 2012

"VISTO,

"El desalojo de treinta y tres (33) familias del Hotel Sur realizado por la Policía Metropolitana el día lunes 7 de mayo en el barrio de Constitución y que el mismo fue llevado a cabo sin ninguna orden judicial legal que avalare el operativo y,

"CONSIDERANDO,

"Que se trata de un nuevo operativo llevado adelante por el gobierno de Mauricio Macri en la Ciudad de Buenos Aires violentando el derecho a una vivienda digna;

"Que se encontraban presentes niños y niñas que fueron desalojados violentamente a punta de pistola;

"Que se trata del barrio donde se encuentra una de las sedes de la Facultad de Ciencias Sociales, y sus problemáticas no le resultan ajenas a la comunidad académica de esta Casa de Estudios;

"Que esta Casa de Estudios se ha pronunciado contra la política de vivienda del actual gobierno de la ciudad en caso de los asesinatos ocurridos en el Parque Indoamericano a fines del 2010;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1 - Repudiar el desalojo, por parte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las treinta y tres (33) familias que se alojaban en el Hotel Sur en el barrio de Constitución.

"Artículo 2 - De forma."

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Sólo hago una pequeña consideración, Señora Vicedecana, dejo en claro que me resulta placentero poder decir y acusar al gobierno de Macri de esto, pero yo no sé, a pesar de eso, si institucionalmente al Consejo Directivo le corresponde, a pesar, muy a pesar mío sin duda, eso lo expreso claramente, manifestarse en contra de tal o cual gobierno, etc., etc., y me parece que solo la denuncia es suficiente, si se puede eliminar ese elemento y ¡atención!, no lo estoy diciendo por tibieza, lo estoy diciendo porque me parece que un organismo como el Consejo Directivo tiene que mantener sus denuncias dentro de ciertos límites...

Secretaria Depino: Usted sugiere entonces sacar cuando dice: ... adelante por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sacar Mauricio Macri...

Consejero Savransky: Sacar esto nada más para no... ¿por qué estoy planteándolo? quiero justificarlo un poco más...

(Hay una intervención de un Consejero fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: Está haciendo una aclaración, vale la aclaración.

Consejero Savransky: También firmé otro, otro que va a venir después y que también podrá generar polémica y que no lo firmé porque yo esté plenamente de acuerdo con él si no de algún modo por solidaridad con una postulación y un reclamo de otro sector estudiantil, con el cual quizá yo no estoy identificado, pero que de todas maneras me parece correcto plantearlo y plantearlo a este Consejo porque ellos no tienen posibilidad de hacerlo en forma directa, de manera tal que para homologar esta situación con la que va a venir después, estoy planteando, como abriendo el paraguas... ¡perdón!, Consejero Angélico, ya le voy a ceder la palabra... para que esto no genere disputas inútiles y que podamos llegar a acuerdos en cosas que son importantes para nuestra Facultad.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Simplemente es una cosa, yo propongo una moción: si el firmante del documento propone sacar a Mauricio Macri que lo haga y nosotros lo avalamos y si no, se avalará como está presentado.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Paikin.

Consejero Paikin: Si, Carlos (Savransky), que ya ha pasado, si uno firma el proyecto en principio lo debe defender si no, charlarlo antes con los compañeros...

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo adelanto que me voy a abstener en la votación porque yo entiendo, más allá de que si firmó o no firmó el proyecto el Consejero Savransky, que este Consejo puede hacer saber, puede comunicar, pero de ninguna manera le corresponde a este Consejo repudiar un desalojo, no me parece que sea materia de este Consejo o sea, nosotros estudiamos en esta Facultad las políticas de vivienda, estamos en contra de las políticas de vivienda, podemos ampliarla, entonces como yo no quiero hacerlo más largo, lo que quiero anticipar es que yo me voy a abstener porque entiendo que no es materia de este Consejo repudiar o dejar de repudiar una política pública, que le corresponde estudiarla y analizarla críticamente. Nada más.

Secretaria Depino: ¡Perdón!, quiero decir una cuestión que me parece que hay un problema en la información porque tuvo orden judicial, esto no quiere decir que uno esté de acuerdo con que se haya hecho, pero acá dice que fue sin orden judicial y hubo orden judicial... me parece que es importante porque acá dice sin orden judicial... esto no quiere decir que yo avale el desalojo, pero no podemos decir una cosa por otra, esto es lo que me parece.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Piqué.

Consejero Piqué: Anticipo que sí voy a acompañar el proyecto que firmó Carlos (Savransky) con las modificaciones o sin las modificaciones porque entiendo que este Consejo sí tiene materia para posicionarse con las modificaciones o sin las modificaciones.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Rubinich.

Consejero Rubinich: En el mismo sentido, yo iba a decir que la verdad que nosotros tenemos como una tradición, uno puede pensar si es más pertinente o menos pertinente, pero la verdad nos hemos posicionado frente a la mina de Famatina, nos hemos posicionado no me acuerdo si ante Irak, pero nos hemos posicionado simbólicamente, como una cuestión simbólica política y hay una tradición.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, yo entiendo que hay dos (2) correcciones que se están planteando, en mi carácter también de Consejera que tengo que votar quisiera que las dos (2) cosas se consideren; hubo orden judicial, está mencionada la jueza y todo, es parte de la política de los jueces de la ciudad que están avalando los desalojos como política sistemática y es aberrante que no pongan ningún tipo de protección a las familias, que se haya hecho de tarde, como denunciaba hoy el diario, para que no haya posibilidad de hacer ningún recurso de amparo, así que me parecería que esto hay que aclararlo.

Y la otra cuestión es la corrección que había propuesto el mismo firmante y en ese sentido, estaríamos en condiciones de votar con dos (2) observaciones. En lo personal, creo que no se puede decir que no hubo orden judicial porque de hecho aunque sea para un (1) caso, para

treinta y tres (33), hubo un orden judicial y lo que podemos repudiar es la política de desalojo que eso es sistemático, está denunciado y está inclusive... entonces, se puede hacer la corrección y pasamos a otro mientras se termina de corregir el texto.

Tiene la palabra el Consejero Kaufman.

Consejero Kaufman: Lo que quiero decir que la identidad de esta Facultad está fuertemente sustentada por la correlación social y política de lo que estudiamos y expresar la repugnancia frente a cualquier desalojo en la ciudad de Buenos Aires, de la manera en que sea porque si alguien está siendo desalojado es porque se lo pone en la calle si no, no estaría desalojado, habría algún acuerdo y no sería necesario una intervención por la fuerza. Yo creo que podemos a veces redundar o ser muy declamativos o hasta retóricos en las cosas que decimos y efectivamente es así, muchas veces uno levanta la mano para aprobar cosas con las que está más o menos de acuerdo, a veces no está del todo de acuerdo, pero yo creo que hay que rescatar lo saludable que es, para esta comunidad académica y universitaria, desviarse quizás en la retórica y en la declamación antes que abstenerse de ella, a mí me parece que eso sustenta la identidad de esta Facultad, por eso cuando alguien hace declaraciones estigmatizantes o prejuiciosas sobre los demás, eso a nosotros nos produce un profundo malestar, por ejemplo, usar la palabra partido para referirse al movimientismo populista en Argentina es una expresión denigratoria y de menoscabo, no digna de esta Facultad y de una postura política de izquierda, por ejemplo y del mismo modo, permitir por parte de nuestra comunidad un debilitamiento del problema de la idoneidad en relación al trabajo, también es un déficit para esta Facultad, es decir, la edad en el desarrollo de las fuerzas productivas, de las investigaciones científicas, de los derechos humanos, se debilita como un criterio de distinción respecto de que alguien mantenga su posición de trabajo y esto respecto de cualquier edad porque es respecto de cualquier otro atributo que tengan los seres humanos, sea la raza, sean las cualidades, las discapacidades, somos una universidad que aporta a ese proceso de modernización y desarrollo, generalmente nos expresamos en ese sentido, es completamente de un anacronismo, de una incongruencia, de una barbarie completa, ignorar eso en el momento en el que un derecho como la jubilación se trastorna y tergiversa para convertirse en una restricción represiva y de producción de indignidad hacia los sujetos.

Entonces, me parece que todas estas cuestiones están conectadas, a veces nos podemos hasta impacientar o agotar o desgastar por esos excesos de retórica, pero yo creo que es el sentido que nos mueve. Así que por eso con Macri o sin Macri, con orden judicial o sin orden judicial, creo que hay que acompañar nuestro malestar, más cuando es tan cercano a nuestra propia sede, que haya gente que se deje en la calle.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, muchas gracias. A ver como quedaría el texto para ver si podemos pasarlo a votar.

Secretaria Depino: A ver, el planteo de lo que quedó, que por ahí ya estamos dice: *“El desalojo de treinta y tres (33) familias del Hotel Sur realizado por la Policía Metropolitana el día lunes 7 de mayo en el barrio de Constitución”* y se saca que fue hecho sin orden judicial y

luego lo que está en debate es si dejamos el nombre de Mauricio Macri o no, hubo una propuesta del Consejero Savransky, no sé que opina el conjunto...

(Hay intercambio entre los Consejeros sobre el tema fuera de micrófono)

Vicedecana Adriana Clemente: Queda Gobierno de la Ciudad. ¿Por la afirmativa? **aprobado** con la abstención del Consejero Moreno.

Secretaria Depino: Seguimos entonces, nos quedan dos (2) nada más presentados también por Alejandro Valiente y Carlos Savransky que dice:

“VISTO,

”La denuncia realizada por diferentes organizaciones políticas, sociales y de derechos humanos (CEProDH, Correpi, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, Partido de los Trabajadores Socialistas, Comisión Interna de Kraft Terrabusi, Comisión Interna de Pepsico Snacks, Pérez Esquivel y otras organizaciones de DDHH) sobre el espionaje ilegal que se ha realizado por parte de la Gendarmería Nacional a organizaciones sociales, políticas, sindicales, y estudiantiles, programa conocido como ‘Proyecto X’ y,

”CONSIDERANDO,

”Que el Jefe de la fuerza Héctor Shenone reconoce vía expediente judicial que sus miembros se infiltran sin identificación en manifestaciones para recabar datos personales de quienes consideran ‘cabecillas’ de la protesta, datos que luego son utilizados para armar causas penales;

”Que las tareas de inteligencia de la Gendarmería fueron utilizadas como pruebas en la causa judicial contra los trabajadores de la multinacional Kraft y dirigentes políticos de la izquierda por los cortes de ruta en ocasión de la huelga de Kraft-Terrabusi en 2009 y los procesamientos contra estos trabajadores siguen en pie;

”Que estas actividades son ilegales e inconstitucionales, ya que constituyen la violación de los artículos de la Ley de Inteligencia y la Ley Nacional de Datos Personales que prohíben expresamente la recopilación de información acerca de la filiación política de las personas;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1 - Que repudia estas prácticas ilegales y al ‘Proyecto X’, que son conocidas por el gobierno nacional desde el 22 de noviembre cuando fue presentada la denuncia.

”Artículo 2 - Que rechaza la criminalización y judicialización de la protesta social, de la cual el ‘Proyecto X’ forma parte.

”Artículo 3 - Que exige la eliminación de este programa y el cese de las causas por estar basadas en pruebas ilegales, y la entrega de los archivos a las organizaciones afectadas.”

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Savransky.

Consejero Savransky: Bueno, nuevamente, yo sé que el Consejero Paikin me va a reprochar el firmar algo con lo cual no estoy totalmente de acuerdo y que bueno, yo realmente pienso lo siguiente: a mí en particular el cuestionamiento del Proyecto X me parece fundamental que se pueda hacer y yo no veo, personalmente, no veo cuál es el plus, el agregado y en que refuerza realmente el que se ponga que son conocidos por el gobierno nacional porque sé que esto va a generar el rechazo de muchos de los Consejeros y me parece que si los Consejeros consideran que el rechazo al Proyecto X es de importancia en términos de un posicionamiento de los miembros de este Consejo Directivo, que me parece que eliminar ese párrafo: “... *que son conocidas por el gobierno nacional desde el 22 de noviembre cuando fue presentada la denuncia*”, si esto puede allanar para que todos aprobemos este proyecto de resolución, me parece que sería interesante y valioso; aclaro que la firma del Consejero Valiente y mi firma no supone que nosotros somos autores de esto ni siquiera el Consejero Valiente es autor de esto si no que esto viene de otra organización estudiantil que no tenía con quien presentarlo, entonces nos propone a nosotros. Yo entiendo que es válido el cuestionamiento al Proyecto X y no me parece tan importante este aspecto de la cuestión que genera sin duda rispideces y que yo considero que si esto se elimina puede ser aprobado por este Consejo Directivo. Nada más.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Haciendo honor a lo que plantea el Consejero Savransky, en verdad yo estoy desinformado del Proyecto X, pero recuperando su posición yo afirmo que en estas condiciones mi voto es negativo, en todo caso lo que sugiero es que a efectos de tener más información se haga una nueva propuesta desconociendo o calificando ese Proyecto X, el resto no me hago cargo, yo por lo menos.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Primero, reivindicar la actitud del Consejero Savransky que accedió a firmar un proyecto para que se presente y pueda tener un tratamiento en este Consejo Directivo, a pesar de no estar de acuerdo con el cien por ciento de la redacción.

Contarles que el origen de este proyecto surge de una discusión en una asamblea del Centro de Estudiantes donde se pidió que los Consejeros Estudiantiles que habíamos asistido a esa asamblea podamos traerlo al Consejo Directivo, como nosotros decimos que esta banca en el Consejo Directivo está puesta al servicio del movimiento estudiantil, cumplimos en traer esta problemática. Más allá de cómo sean los cambios de redacción que quieran sugerir o no, me parece importante que se pueda, al mismo tiempo que acabamos de pronunciarnos por un desalojo por el cual esas treinta y tres (33) familias todavía están en la calle esperando una respuesta, me parece que es significativo el aporte que pueda ser para el interior de la comunidad y también para el exterior de esta comunidad de Ciencias Sociales, que se manifieste una posición sobre el Proyecto X.

Y me permitiría para que nos pueda ampliar más, en breve, breve tiempo, lo mínimo que sea necesario, que le demos la palabra a un compañero que fue redactor, si están de acuerdo, muy brevemente.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Coincido con el Consejero Angélico, creo que merece un debate y que esta Facultad podría promover un debate profundo, fundamentado, convocando a los actores para debatir sobre este tema; creo que obviamente el proyecto tiene una clara – y está bien que así sea– direccionalidad política que no comparto, sí sería posible discutir si hay una posibilidad a partir de este debate de construir un proyecto común y por eso también anticipo que, tal como está presentado el proyecto, no estoy de acuerdo. Yo propondría, en todo caso, que en el marco de una de las Comisiones –que definamos cuál– se debata y se discuta el tema y la elaboración de un nuevo proyecto o bien en mi caso no voy a acompañar.

Lo segundo y brevemente, entiendo lo que plantea el Consejero Valiente y me parece que es legítimo transmitir las resoluciones o discusiones de una asamblea, aunque también uno podría decir y caracterizar que si así fuera, esta propia banca del Consejero Estudiantil tendría que proponer, por ejemplo, que repudiamos la ley de medios como votó una asamblea; yo la verdad que ahí preferiría que la discusión que se dan algunos grupos del movimiento estudiantil, en el marco de un debate que pueda, no tiene por qué trasladarse mecánicamente a este recinto incluso contradiciendo las propias ideas y principios que entiendo tiene la fuerza política que representa y que tengamos que votar los mandatos de una asamblea, por ejemplo, repudiando la ley de medios; obviamente que estoy absolutamente en contra, puede haber una (1) y quince (15) asambleas que voten esto que yo no voy a poder acompañar.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Piqué.

Consejero Piqué: Yo valoro la preocupación que expresó Savransky, entiendo que el gobierno ha dado dos (2) conferencias de prensa, yo acá traje algunos desgrabados como aporte para este debate porque en realidad no es que no queremos que fue lo mismo que pasó cuando el Consejero Valiente había pedido el uso de la palabra, nosotros no nos negamos a dar el debate, pero lo que sí entendemos que este no es el lugar, capaz habría que ir a una Comisión o quedarnos hasta la hora que sea, pero lamentablemente este proyecto tiene una clara intencionalidad política que es pegarle al gobierno nacional, pero no creo que refleje acá el interés de poner un posicionamiento que refleje un debate y un aporte en el eventual caso de que estas cosas sean verdad y aprovecho para recordar que nuestra Ministra de Seguridad encargó una auditoría –no voy a leer el desgrabado– pero esto no tiene que ver con la criminalización y la judicialización de la política social si no que tiene que ver para delitos complejos, tampoco es un plan secreto de espionaje si no que actúa por pedido del poder judicial o sea, si vulnera las leyes, la auditoría no lo está demostrando y en todo caso, no tiene una finalidad de aportar, me parece que es una finalidad de pegarle al gobierno nacional, así que anticipo que esto lo tengo que votar en contra.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, Consejero.

Consejero Valiente: Vicedecana, yo había pedido la palabra para el compañero que está aquí presente, me gustaría que...

Vicedecana Adriana Clemente: Si, pero tienen prioridad los Consejeros y después ponemos a consideración el pedido de palabra.

Consejero Valiente: Muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias, Vicedecana. Voy a ser breve porque comparto parte de los argumentos de otros Consejeros que adelantaron su negativa, yo la voy a adelantar diciendo que en este caso, como en otros proyectos sobre tablas presentados hay en los proyectos asunciones que derivan en manifestaciones que por mi parte no puedo aprobar, por un lado, por desconocimiento pero por otro porque a falta de pruebas lo que hacen es asumir una posición política y a partir de ahí es lo que deriva en los considerandos, etcétera.

Vicedecana Adriana Clemente: Muchas gracias, Consejero. Tiene la palabra el Consejero Moreno.

Consejero Moreno: Yo voy a adelantar mi voto por la negativa no sólo porque la Señora Ministra de Seguridad, después de una auditoría muy clara, dio las explicaciones suficientes si no porque me parece que el manejo de tratar de condenar el Proyecto X también tiene por detrás la idea de apuntar a una forma que tiene la política de seguridad del gobierno nacional que yo en gran parte comparto y entonces no estoy dispuesto a votar de ninguna manera ni siquiera un pase a Comisión, yo voy a votar por la negativa.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Más allá de cómo está redactado o planteado el proyecto el cual estamos discutiendo, creemos que es importante recalcar una cosa que se mencionó acá, que se dice que la asamblea es parte de las discusiones de todos los estudiantes cuando esta discusión nunca pasó por las comisiones del Centro de Estudiantes...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que las comisiones no están funcionando dentro del Centro de Estudiantes hace varios meses ya, más allá de eso creemos que es importante que estas discusiones se den en esos espacios, que se den en todos los espacios necesarios; también creemos que por ahí acá la liviandad de discutirlo sobre la mesa sin todas las discusiones previas, nos parece que hace que la mayoría de los Consejeros nos pongamos en contra de la votación, no en contra de la discusión, nosotros desde la mayoría del Claustro de Estudiantes creemos que hay que seguir discutiéndolo, creemos que si se puede discutir más tarde que se discuta, pero que también pase por todas las instancias que tengan que ser necesarias, sobre todo del movimiento estudiantil donde, repito, el Centro de Estudiantes y las demás comisiones en donde estos temas se deberían estar discutiendo no se están reuniendo, entonces hace que lleguemos con menos información todavía los propios estudiantes.

Vicedecana Adriana Clemente: Una aclaración: están quedando todavía dos (2) proyectos y un tercero que se incorpora, yo diría que los que están deseosos de que se discuta todo también midan cuál es el consenso que vamos a tener para mantener quórum.

Tiene la palabra el Consejero Savransky primero y después el Consejero Kaufman.

Consejero Savransky: Lo que plantean algunos Consejeros en relación con este tema yo lo considero en cierto modo legítimo, es decir, porque entiendo que uno defienda sus posicionamientos políticos y sus alineamientos, pero querría hacer una salvedad relativa a lo que podríamos llamar cierta independencia frente a determinados hechos que se suceden en el campo político y en este sentido, lo que querría mencionar como ejemplo el tema de la ley antiterrorista, no para entrar en un debate si no sólo para mencionarlo que un tema tan delicado como éste sin embargo tiene críticos que adhieren claramente al gobierno y no se despegan de esa adhesión bajo ningún concepto y sin embargo, son capaces de mantener cierta independencia criticando aspectos que consideran incorrectos de una política oficial y en ese sentido, a mí me parece que esa es una postura valiente, independiente, crítica, que mantiene la crítica siempre vigente, a pesar de las contradicciones internas y de las tensiones internas que puede generarle a quien adhiriendo o sustentando una crítica, al mismo tiempo adhiere a una posición oficial y eso me parece una postura valiente, una postura digna y esto es lo que estoy planteando, no estoy queriendo que nadie firme o adhiera a una postura de este tipo sólo pensando que detrás hay una intencionalidad de pegarle al gobierno como ha dicho el Consejero; creo que si bueno, que si es posible conformar esto de manera tal que realmente se pueda llevar adelante la crítica y la crítica unánime con esta independencia, me parece que eso es válido y si hay alguna sospecha en términos de que esto es para pegarle al gobierno, podemos buscar la redacción que sea adecuada para que esto se pueda llevar adelante. Nada más.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Kaufman. Gracias, Consejero Savransky.

Consejero Kaufman: Yo creo que justamente estos mismos argumentos que acaba de decir el Consejero Savransky conspiran contra la propuesta de cómo está redactado el proyecto porque

este es un proyecto que está redactado como en el primer día que este tema fue expuesto por los medios de comunicación y no da cuenta de todo el proceso posterior que se dio de discusiones que algunos de los Consejeros que intervinieron antes lo expresaron inclusive con contrapropuestas como en lugar de tener que decidir entre si repudiar o rechazar el repudio a un gobierno, problematizar la cuestión porque evidentemente es una cuestión problemática que ha dado lugar a toda una serie de matices y de diversiones, de divergencia.

La cuestión de que gente que apoya al gobierno sostiene posturas contradictorias no tiene que ver con la valentía, a mí me parece que esa es una cuestión que hay que señalarla del mismo modo que cuando se mencionó el concepto de partido: muchas de las discusiones que tenemos tienen que ver con el no reconocimiento de lo que es un movimiento social y político heterogéneo; una forma de no reconocer a ese movimiento social, político y heterogéneo es homogeneizarlo artificialmente, desconocer los procesos históricos, desconocer que en este caso ha habido toda una serie de acontecimientos que acá no están reflejados. Entonces, no es valiente ni accidental ni contingente que haya habido divergencias sobre esta cuestión si no que es lo propio de cómo se da el proceso político.

Entonces, una de las contrapropuestas que han hecho, que hizo el Consejero Brancoli, es una alternativa a esta redacción porque plantea un debate sobre la cuestión, lo mismo que el otro Consejero Estudiantil que habló antes, plantean que se disponga el debate sobre esta cuestión y hay que agregar otra cosa más: este Consejo Directivo se ha pronunciado cada vez que fue oportuno contra la criminalización de la protesta social, sobre eso no hay ninguna ambigüedad y no hemos tenido ningún tipo de concesiones respecto de repudiar cualquier forma en que se produzca la criminalización de la protesta social, eso tampoco está reflejado aquí.

De manera que al conjugarse toda una serie de cuestiones que omiten los matices, las discusiones, el proceso que ha ido teniendo esta discusión, se convierte en un mero repudio a un gobierno y por lo tanto en una forma de empobrecer las discusiones.

Vicedecana Adriana Clemente: Bien, creo que ha habido muchos argumentos, es tarde, todavía está quedando algo de debate, no sé si quieren la consideración de dar la palabra o si no ya tenemos que pasar a votar.

Estudiante Patricio Del Corro: ¡Buenas noches!, Patricio Del Corro, soy estudiante de Sociología. Para arrancar nosotros consideramos, en primer lugar, agradecer a los Consejeros Valiente y Savransky por una cuestión que nos parece puramente democrática que es poder presentar un proyecto en un lugar donde no está abierto para todas las fuerzas políticas que son parte de la vida cotidiana de esta Facultad y nos parece que la asamblea estudiantil tiene más que legitimidad para hacerlo, también se ha tratado en la Comisión Antirepresiva, entonces creemos que no ha lugar a las apelaciones sobre lo antidemocrático o que esto no pasó por ningún lado.

En segundo lugar, si como dijo el Consejero Brancoli la Facultad quisiera abrir un debate sobre el Proyecto X, nos parecería que sería lo más fructuoso que podría hacer esta Casa de Estudios lejos de tratar el tema abajo de la alfombra o no tratarlo o decidir que porque tiene una posición política el pronunciamiento ya está, se acabó el debate, lo voto en contra o que vaya a parar a algún cajón perdido. En este sentido, sí quería corregir algunas cosas que han dicho diversos

Consejeros que son incorrectas y que no sé cuál es el transcurso que la causa ha tenido que no está contemplada en el proyecto que hemos presentado, no lo entiendo, me gustaría que fuera un poco más explícito.

En primer lugar, el mismo Schenone ha dicho que ha realizado estas tareas sin pedido de orden judicial, entonces, en primer lugar, esto claramente va contra las normas de inteligencia que rigen hoy en Argentina. En segundo lugar, me gustaría que los Consejeros que decían que esto, que el Proyecto X era dedicado simplemente para delitos de narcotráfico, etc., digan por qué, por ejemplo, una Madre de Plaza de Mayo como Elia Espen está en el Proyecto X o si Hermosilla, dirigente de la interna de Kraft, puede estar acusado de narcotráfico como para que le investiguen en su casa, le investiguen con quién sale, le investiguen si toma alcohol, le investiguen si mete mucha gente a su casa, si no se hacen reuniones sindicales, etc., etc. Me parece que esto mismo ya ha quedado en claro en las conferencias de prensa que ha hecho la Ministra Garré donde no ha podido explicar mucho sobre el tema, donde se ha abierto una auditoría, eso es cierto, pero esa auditoría todavía no ha dado ningún resultado incluso sobre los habeas data que hay o sea, si los Consejeros quieren decir que el Proyecto X que investiga a Elia Espen, a Hermosilla o a Vicky Moyano, hija de desaparecidos, es para delitos complejos, bueno, me parece bien, habría que ver en cual los encuadramos.

Por último, para cerrar, nosotros hemos presentado en este Consejo Directivo y ha sido aprobado también un repudio al Gobierno de la Ciudad cuando hizo una investigación de seiscientas (600) fojas sobre dos (2) estudiantes de esta Facultad, entre los cuales me incluyo y uno (1) de Filosofía y Letras repudiando a la Policía Federal y al gobierno de Macri por incentivar estas investigaciones. Es de la misma manera que en el caso anterior sobre el desalojo se hacía mención al Gobierno de la Ciudad, me parece que sería político omitir que el gobierno nacional sabe y eso es objetivo porque la Ministra Garré ha dado una conferencia de prensa. Lo objetivo es el proyecto que hemos presentado. Bueno, muchas gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Antes de pasar a votar, el Consejero Kaufman quiere hacer una última intervención.

Consejero Kaufman: Si, de nuevo los defensores del proyecto conspiran contra el proyecto porque si hay una auditoría y se reconoce que hay una auditoría, el proyecto podría reclamar que se adelanten los resultados de la auditoría o que se apuren los resultados de la auditoría y no simplemente desconocer que hay una auditoría. Este caso es diferente al del desalojo donde hay una política de desalojo, aquí hay una política al menos de auditoría para no hacerle ninguna calificación, entonces lo que ha ocurrido acá más bien es que por los tiempos de la política y de la institución, la forma en que esto se redactó ha quedado desactualizada, entonces esa es una buena razón... yo adelanto mi abstención respecto de este proyecto porque tampoco me parece que podamos estar en condiciones simplemente de representar una política que acontece en el orden nacional como facultad, me parece que lo que sí hay que incentivar es el debate, el conocimiento circunstanciado de lo que ocurre y no necesariamente asumir posiciones con las que uno no tiene un contacto directo, en este caso por lo menos.

Vicedecana Adriana Clemente: Una intervención más, Consejero Savransky y cerramos, pasamos a votar.

Consejero Savransky: Solo para aclarar que yo voy a votar este proyecto tal cual está redactado, sin ninguna modificación.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, entonces, ¿por la afirmativa?...

Consejero Bráncoli: ¿Qué estamos votando?, ¡perdón!

Vicedecana Adriana Clemente: Estamos votando el texto tal cual está, el proyecto tal cual se ha definido.

Consejero Brancoli: Lo que yo propuse cuando argumenté proponía el pase a Comisión, no sé cuál, podemos discutir cuál sería, si sería la de Extensión Universitaria o...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si tal cual, para que el quórum esté garantizado, la de Extensión Universitaria en donde se discuta este tema, se promueva el debate sobre este tema y en función de ese debate se elevará un proyecto que exprese los resultados de la discusión y del trabajo que se dé la Comisión. Esa es la propuesta.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, pongo a consideración la propuesta del Consejero Brancoli. ¿Por la afirmativa? ocho (8) votos; ¿abstenciones?...

(Hay diálogo entre los Consejeros por la votación fuera de micrófono)

Estoy poniendo a consideración el pase a Comisión que es una propuesta...

(Hay diálogo entre los Consejeros por la votación fuera de micrófono)

... está bien, después se va a votar eso, primero es el pase a Comisión por la afirmativa y por la negativa. Dos (2) votos por la negativa.

Ahora sí, pongo a consideración el documento...

(Hay varias intervenciones a la vez diciendo que ya pasó a Comisión)

... tienen razón, muchas gracias.

Secretaria Depino: Pasamos entonces al otro proyecto sobre tablas:

“Buenos Aires, 8 de mayo de 2012.

”VISTO,

”La realización de las ‘Jornadas de Liquidación de sueldos y Derecho Laboral’ los días viernes 18 y 25 del mes de mayo en la sede de Marcelo T. de Alvear de la Facultad de Ciencias Sociales, organizada por estudiantes de esta Casa de Estudio y,

”CONSIDERANDO,

”Que dichas jornadas tienen el objeto de poner en discusión actuales ejes y áreas de vacancia de la carrera Relaciones del Trabajo;

”Que la formación respecto de dichos temas es de una importancia concreta para cualquier estudiante de Relaciones del Trabajo, que el aporte a generar una visión crítica sobre las prácticas profesionales es una tarea fundamental para nuestra carrera;

”Que es de suma importancia que la comunidad toda de Relaciones del Trabajo aporte al debate sobre el ejercicio profesional;

”Que es imprescindible que la carrera de Relaciones del Trabajo ‘abra sus puertas’ a trabajadores ocupados y desocupados a que cuenten sus experiencias de organización;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1 - Declarar de interés académico las ‘Jornadas de Derecho Laboral y Liquidación de sueldos’, a realizarse los días viernes 18 de mayo y 25 de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 2 - De forma.”

Firman Carlos Savransky y Alejandro Valiente.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Una pregunta y después voy a los comentarios del proyecto. ¿Quién firma la propuesta ésta?, ¿qué cátedra organiza esta actividad?

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Valiente. Para contestar sólo la pregunta, es una pregunta.

Consejero Valiente: Muchas gracias, Vicedecana. Para responder la pregunta y el mismo proyecto lo indica, es una actividad organizada por estudiantes de esta Facultad.

Vicedecana Adriana Clemente: A ver, voy a hacer una moción de orden respecto a un proyecto de estas características: cuando se hace auspicio, así como estamos avalando –por la observación que hizo antes el Consejero Brancoli– que las actividades estudiantiles tengan respaldo, cuando no están compitiendo con cátedras, cuando no están compitiendo con

contenidos si no que están ampliando, que están generando debates, tiene otro corte; en este caso, quiero aclarar que yo estoy adelantando mi posición sin profundizar y sin preguntar de que una actividad presentada de esta manera, con la expertise que tiene la carrera de Relaciones del Trabajo, sin hablar con el Consejero Angélico, creo que no corresponde.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

Consejero Angélico: Yo hice una pregunta, puedo seguir: que comenten y luego hago las consideraciones.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: No nos parece algo tan complejo; este tema de la liquidación de sueldos es un área de vacancia en la carrera de Relaciones del Trabajo, hay un grupo de estudiantes que están organizando un taller para tratar el tema, van a invitar a profesores; a este mismo Consejo Directivo agrupaciones estudiantiles, que hoy están aquí compartiendo el ámbito como Consejeros, han realizado talleres de características similares, parecidas, con una orientación tal vez un poquito distinta pero este Consejo le ha dado el aval académico institucional para que lo realicen, no entendemos por qué ahora –lo mismo ha hecho la Junta de Trabajo Social–, si es por tratarse de quiénes lo presentamos el proyecto o sea, es simplemente un pedido de aval académico para un grupo de estudiantes que quiere profundizar sobre un área de vacancia de la carrera, es inexplicable, es inexplicable...

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Qué sé yo, hay muchas consideraciones que puedo hacer, tanto en el plano académico, como en el plano político, como en el plano afectivo, podía extenderme... primero que hay una instancia que es la Junta de carrera que es el ámbito donde se canalizan las inquietudes, no sé por que esto viene al Consejo, la primera cosa; segundo, al área de vacancia, ¿qué es área de vacancia? es una cuestión técnica liquidación de sueldos y jornales... además, es tan profundo el desconocimiento de la carrera de Relaciones del Trabajo en la cual históricamente la carrera de Relaciones del Trabajo como curso paralelo ha hecho infinidad de cursos de liquidación de sueldos y jornales y otros cursos gratuitamente más los cursos que ofrece vía formación profesional, entonces no hay vacancia, en eso es ofensivo personalmente.

El otro punto, para achicarlo: que la carrera de Relaciones del Trabajo abra sus puertas, ¿a quién abra sus puertas? han participado de congresos de Relaciones del Trabajo en el cual estuvo desde Emilio Pérsico, Recalde, Paulón, Quito Aragón o sea, tanto trabajadores formales como trabajadores desocupados, es ofensivo esto pero yo les propongo que hagan política conociendo la carrera. “Que abra sus puertas”, la carrera es una carrera abierta o sea que me parece que el canal adecuado es la Junta de carrera...

“Generar una visión crítica sobre las prácticas profesionales”, ¿qué es una visión crítica sobre las prácticas profesionales? ¿ustedes consideran que la carrera no tiene una visión crítica sobre

la carrera de Relaciones del Trabajo?, ¿ustedes creen que no hay una visión crítica en la carrera de Relaciones del Trabajo?

Vicedecana Adriana Clemente: Estamos, está bien, pueden hacer todos los cursos que crean necesario...

Consejero Angélico: Mi sugerencia es esto: debatan, critiquen, analicen, canalicen por el ámbito específico que es la carrera de Relaciones del Trabajo, no por este Consejo y rechazo absolutamente por no pertinente las consideraciones y las adjetivaciones...

Vicedecana Adriana Clemente: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Quería dar algo informativo, sobre todo por lo que se había mencionado recién: acá el Consejero Valiente mencionaba que ya se habían hecho estos cursos y que lo habían hecho otras organizaciones, nosotros desde la UES, que es donde milito, efectivamente lo hicimos pero jamás nos dieron y pedimos el aval por el Consejo Directivo, sí lo presentamos en la carrera, ahora mismo estamos organizando uno para las próximas semanas en el cual tampoco estamos pidiendo un aval de la carrera, creemos que algunas cuestiones a veces hay que difundirlas más por las organizaciones sin necesidad de pedir un aval académico. Para aclarar ese dato informativo que se dijo recién y dejarlo bien aclarado.

Lo otro que tiene que ver ya con el proyecto, nos parece que debería decir, más allá de que todos sabemos que somos estudiantes de la Facultad o que la mayoría de los proyectos que presentamos tienen que ver con quien los organiza, aclarar un poco más quién lo organizaba, aclarar quiénes van a ser las personas que van a estar dando el curso porque así como está presentado falta un poco de información.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, muy bien, atendiendo ya a la hora que estamos... yo quiero que seamos responsables en que estamos perdiendo el quórum sistemáticamente y que esto no tiene ningún futuro esta presentación por como está hecha, no es pertinente como está hecha.

Tiene la palabra el Consejero Valiente.

Consejero Valiente: Bueno, gracias por la aclaración. Más allá de que ahora se nos objeta la forma en que presentamos el pedido...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estoy hablando yo, por favor, no me interrumpan... yo entiendo que muchas veces demos debates acalorados, yo mismo he tenido intervenciones fuertes, pero mi intención no es jamás faltarle el respeto a ninguno por su condición de Consejero o persona y pido que lo mismo se haga para con mi persona, realmente ya está pasando al agravio personal y creo que no

corresponde... Voy a contestar sí las preguntas que me hicieron que tenían que ver por qué no lo llevamos a la Junta de carrera, bueno, ya que me lo preguntan lo voy a contar: nuestros Consejeros por la minoría en la Junta de carrera... fue la primera sesión de Junta que se convocó luego de mucha insistencia por el mismo, intentó presentarlo para que ese día se discuta en la Junta de carrera, lamentablemente todos los Consejeros menos nuestro compañero se retiraron antes de poder tratarlo, parece una política ya sistemática en todos lados nos hacen lo mismo: se levantan, no nos dan quórum cuando hay proyectos nuestros, parece una impugnación hacia la fuerza política que está llevando adelante las iniciativas y los distintos proyectos y ahora hablo estrictamente por el caso de la Junta por la cual me preguntaban de Relaciones del Trabajo, pasó eso: estaba para presentarse en esa Junta, no se nos permitió, se levantaron y no dieron quórum, por eso es que está en el Consejo Directivo, si no tal vez con la Junta de carrera hubiera alcanzado.

Si realmente no van a poder dar el auspicio para esta actividad, me parece una lástima, la verdad, una lástima que esos compañeros que lo están organizando no puedan contar con el apoyo de esta Facultad, pero bueno, cada uno está...

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Brancoli. Muchas gracias, Consejero.

Consejero Brancoli: Breve, una consideración y con todo respeto, Consejero, no pretendo ni desautorizar la iniciativa de un grupo de estudiantes que de ninguna manera nos corresponde hacer como Cuerpo. Lo primero es que reconozcamos lo complejo de acreditar actividades académicas cuando hay carreras que se dedican específicamente a acreditar actividades académicas; lo pertinente es que este proyecto sea enviado a la carrera de Relaciones del Trabajo para que se evalúe, para que se discuta y para que se lleve a cabo en el caso de considerarlo necesario.

Suscribo lo que decía el Consejero Angélico que hay ofertas regulares desde la carrera y desde Extensión Universitaria sobre el tema hace muchísimos años, sobre liquidación de sueldos y jornales.

Lo segundo que quería plantear es que me parece que es complicado el aval académico a una actividad que no está presentada por ninguna entidad que lo organice y que la pueda acreditar, eso me parece que es algo que deberíamos resguardar y lo último no pretende ser una chicana pero que algunos compañeros que están presentes pidan que la Junta de carrera funcione cuando quieren tratar temas, pero impidan que la Junta funcione cuando los temas no quieren que sean aprobados, algunos con métodos que se riñen con este clima de debate, que se riñen con la tradición democrática que tiene la Facultad, entonces cuando los temas deben ser tratados porque nos interesa la Junta funciona, ahora cuando no nos interesan los temas que vamos a discutir o no estamos de acuerdo, impedimos violentamente que una Junta de carrera funcione como pasó en la carrera de Trabajo Social. Revisemos nuestras prácticas, las instituciones no están al servicio de los intereses de cada sector, son las instituciones que nos regulan, el ámbito de la Junta de carrera y entiendo y esa es la propuesta que el proyecto pase a la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Angélico.

Consejero Angélico: Yo no hice ningún agravio personal, dije que el proyecto es insolente y el proyecto es insolente cuando no toma en consideración los contenidos, ni las historias ni los procesos, a eso me refiero. El solo hecho objetivo de ver esto es un desconocimiento profundo de lo que ha sido y es la carrera de Relaciones del Trabajo, a eso me refiero.

En relación a mi visión de la práctica política, yo tengo el más alto sentido de la práctica política pero hay que hacerlo con altura, con capacidad, con organizarse, no por medios que no son sostenidos en las prácticas. Yo planteé la otra vez otras consideraciones de este tipo o sea, que tienen todo el derecho a hacer toda la política que quieran por los canales que correspondan, pero sostenido sobre fundamentos ciertos, no sobre fundamentos inciertos, lo digo como Consejero, lo digo como profesor de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Arana y vamos a pasar a votar.

Consejero Arana: Voy a tratar de ser breve. Tengo entendido que este proyecto que estamos discutiendo ahora fue presentado sobre tablas en la Junta de la carrera, el cual hay un reglamento interno en las distintas Juntas y en Relaciones del Trabajo que plantea que los proyectos sobre tablas pasan a Comisiones directamente y después son tratados o si no, tienen que haberse traído por Mesa de Entradas con cuarenta y ocho (48) horas de antelación, así que creemos que el proyecto ya en sí está discutiéndose en la Junta de carrera de Relaciones del Trabajo, pero al ser presentado sobre tablas pasó directamente a Comisión y por eso no fue tratado.

Vicedecana Adriana Clemente: Bueno, entiendo que la propuesta del Consejero Brancoli es que vaya a la carrera para su tratamiento, dicen que está en la carrera, entonces queda sin efecto esa propuesta y entonces, nosotros lo que vamos a actuar es como los demás pedidos de auspicio que pase a la Comisión de Extensión...

(Hay intercambio de opiniones sobre el tema por los Consejeros fuera de micrófono)

Secretaria Depino: ¡Por favor!, silencio fuera de micrófono.

Vicedecana Adriana Clemente: Vamos a votar el pase a la carrera, ¿por la positiva? ocho (8) votos, ¿negativos? dos (2) votos. **Pasa a la carrera de Relaciones del Trabajo.**

Secretaria Depino: Tenemos entonces que terminar con el artículo tercero que había quedado pendiente del tema de los jubilados de la Facultad, recuerda que tenía que redactar el Consejero Savransky que dice: "Artículo 3º - Adherir a la declaración efectuada por el Consejero Pompa,

adjunta como Anexo I, que fuera aprobada por unanimidad en sesión de Comisión de Enseñanza y convocar al cuerpo docente de la Facultad a adherir a la declaración.”

Vicedecana Adriana Clemente: Muy bien, ¿estamos de acuerdo? **aprobado.** Queda entonces agregada.

Había pedido la presidenta del Centro de Estudiantes la palabra, la escuchamos, cinco (5) minutos, ¿puede ser Marta?

Presidenta del Centro de Estudiantes, Marta Linares: ¡Qué tal! Bueno, muchas gracias por darme la palabra. Para nosotros era importante tomar la palabra en este Consejo, en función de lo que pasó el fin de semana pasado; muchos de ustedes sabrán que se realizó el Congreso de la Federación Universitaria de Buenos Aires, ya salió en varios medios de comunicación que no se pudo hacer la renovación de autoridades por falta de quórum, en este congreso.

A nosotros nos parecía importante participar de este congreso y dar cuenta de lo que había pasado, por qué este quórum no se pudo dar porque hay determinadas organizaciones políticas que hoy están sentadas acá y que nosotros empezamos este Consejo y trabajamos durante varias partes del Consejo, sobre la disputa abierta que tenemos contra el Rectorado en la defensa de nuestros profesores que hoy están queriendo ser jubilados compulsivamente y que estamos intentando dar un debate y trabajar de manera conjunta frente al Rectorado por las políticas que ha tenido contra nuestra Casa de Estudios sistemáticamente. En función de eso, para nosotros es importante comprender que la Federación Universitaria de Buenos Aires el primer ataque que tiene históricamente parte de la Franja Morada, que desde la recuperación de la Federación Universitaria de Buenos Aires ha intentado vaciar e incluso hace dos (2) años ha intentado conformar una FUBA paralela porque ¿qué pasa? cuando no pueden ganar, cuando no pueden ganar porque no pueden ganar, el kirchnerismo que fue aliado en esta alianza que tampoco dio quórum, de los ciento treinta (130) delegados necesarios –para dar una información– se acreditaron sesenta y tres (63), es decir, faltaron tres (3) delegados para poder tener quórum. De esos sesenta y tres (63) delegados, cincuenta y ocho (58) pertenecen al frente que hoy conduce la Federación Universitaria de Buenos Aires, entonces a nosotros nos parece sumamente necesario que los compañeros que estén acá de alguna manera puedan dar cuenta y efectivamente no pueden dar cuenta porque no están pudiendo dar explicaciones en los cursos sobre el debate que se está abriendo en la Facultad de Sociales y en las trece (13) Facultades, de cómo pueden explicar que una FUBA no es representativa cuando tiene nueve (9) de los trece (13) centros de estudiantes de esta Universidad de Buenos Aires.

El kirchnerismo no puede ganar un solo centro de estudiantes en esta Universidad y lo que está pasando es que como no pueden ganar un solo centro de estudiantes de esta Universidad, están aliándose con lo más reaccionario de la Universidad de Buenos Aires para justamente deslegitimar la Federación Universitaria de Buenos Aires, que le pese a quien le pese, la Federación y los Consejeros Superiores que están representados hoy por nosotros están de manera conjunta defendiendo a nuestros docentes en el Consejo Superior porque nosotros somos los que estamos defendiendo eso ahí, somos nosotros los que les ganamos a los radicales en la Federación Universitaria de Buenos Aires, en los centros de estudiantes y somos los que les ganamos la mayoría de representación en el Consejo Superior.

Entonces, para nosotros es sumamente importante que toda la comunidad académica tenga conocimiento de lo que pasó; para nosotros no es una herramienta no dar quórum cuando uno está en minoría; nosotros en la FUBA somos minoría, presentamos lista y aceptamos que somos minoría; acá somos minoría y pedimos por favor que traten nuestros proyectos, pero venimos y estamos, participamos y damos los debates.

Este Congreso de la Federación se hizo con siete (7) paneles, siete (7) paneles a los que invitamos específicamente que vinieran a discutir, los invitamos a ser parte de los paneles, se negaron a ser parte de los paneles incluso estuvieron expresiones kirchneristas incluso estuvieron dando su aval en es congreso agrupaciones que son kirchneristas, que son del arco del kirchnerismo. En las comisiones de debate dimos debates muy fructíferos, sobre debates que a ustedes les interesa que después vienen y lo quieren dar acá, por qué no lo dan con el movimiento estudiantil, por qué se niegan a discutir con sus compañeros, con sus compañeras, por qué están acá discutiendo YPF y no quieren discutir en el Congreso de la Federación Universitaria de Buenos Aires...

Vicedecana Adriana Clemente: Entendíamos que ibas a contarle, a plantear, a hacer un planteo...

Presidenta del Centro de Estudiantes: ¡Discúlpenme!, pero la verdad es que me da un poco de impresión...

Vicedecana Adriana Clemente: ... yo diría que puedas evitar la acusación, que haya una presentación de lo que creas que es sustantivo y que este Consejo tiene que conocer. Gracias.

Presidenta del Centro de Estudiantes: En función de eso, nosotros estamos haciendo una campaña muy fuerte para comprender el necesario respaldo que tiene que tener la Federación Universitaria de Buenos Aires hoy, su actual conducción, por los nueve (9) centros de estudiantes que representa; por la solidaridad y el respaldo político que ha tenido de diferentes Federaciones Universitarias de La Plata, de Rosario, de Villa María y de diferentes Federaciones Universitarias de la Argentina que han dado su respaldo a esta conducción de la Federación y nos parece sumamente importante que este Consejo Directivo, que los Consejeros Directivos puedan ser parte de ese apoyo a la legitimidad de la Federación Universitaria de Buenos Aires y a justamente impulsar y en todo caso invitar a los compañeros a que puedan plantearse una reflexión sobre cuál fue el comportamiento y lo que han hecho este sábado pasado porque para nosotros es realmente muy importante dar la disputa por los organismos gremiales, pero que cuando se pierde se acepte la derrota y se vaya y se permita que esos espacios puedan funcionar y para nosotros entendemos que la salud... y la razón por la cual traemos este debate al Consejo Directivo... sabemos perfectamente que hay una diferencia entre los organismos gremiales y los órganos de cogobierno, pero también sabemos que muchos de los que están sentados acá fueron parte de la recuperación de la Federación Universitaria de Buenos Aires y la reconstrucción de los organismos gremiales pos dictadura y por eso defendemos los organismos gremiales y sabemos que este es un debate que le compete a toda la comunidad académica. Esa es la razón por la cual traíamos este debate, aún entendiendo que los

organismos gremiales tienen otro carril que los organismos institucionales y los órganos de cogobierno. Gracias.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Centanni, después Arana y no sé si alguien más quiere hablar.

Consejero Centanni: En principio quisiera señalar dos (2) cosas básicas: la primera es, si se quiere por ser docente de Ciencia Política, que si uno es mayoría tiene quórum si no, no es mayoría, es primera minoría y no voy a decir que el dar quórum es una herramienta política más porque entiendo que es un asunto que tiene que dirimir el movimiento estudiantil en su seno y me llama poderosamente la atención que el movimiento estudiantil pida intervención al resto de los claustros de la Universidad sobre lo que ocurre en su seno; en principio, creo que el planteo es improcedente y quisiera pedir la palabra para Ezequiel Marín que es miembro del Centro de Estudiantes y representante de una de las agrupaciones que dieron o que no dieron quórum en el Congreso de la FUBA.

Vicedecana Adriana Clemente: Vamos a dar la palabra a los Consejeros y después hacemos lugar. Tiene la palabra el Consejero Arana.

Consejero Arana: Yo iba a ser también un pedido de palabra para que hable el Secretario General del Centro de Estudiantes de Sociales, Ariel Cosentino.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra Alejandro Piqué.

Consejero Piqué: Como dije anteriormente, me sigo quedando a escuchar y no es que soy un cagón como me dijiste hace dos (2) o tres (3) horas porque no te cedo la palabra. Nada más.

Vicedecana Adriana Clemente: Pongo a consideración del Cuerpo si aceptamos los pedidos de ampliación de participantes... ¿sí?, brevemente.

Miembro del Centro de Estudiantes, Ezequiel Marín: ¡Buenas noches!, mi nombre es Ezequiel Marín, soy integrante de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de Sociales, muy a pesar por ahí de la conducción actual del Centro de Estudiantes. Una pequeña aclaración histórica con la intervención que hizo Marta recién: no fue este frente de izquierda el que le ganó la Federación a los radicales, fue el protokirchnerismo encabezado por Ivan Heine del NBI, no fue este movimiento que hoy se arroga la representación de los estudiantes, es una leve confusión en la lectura histórica que me parece muy importante comprender.

En segundo lugar, quería decir que yo sí, a diferencia del Consejero Centanni que muy amablemente pidió la palabra por mí, creo que el quórum y el no dar quórum es una herramienta que tiene las fuerzas políticas en los órganos colegiados para obviamente no

imponer una postura pero sí para controlar el desenvolvimiento de las distintas instituciones, justamente la democracia se trata de eso, de consensos, de controles y de equilibrio.

¿Y por qué no dimos quórum? yo formo parte del espacio reformista que junto con los kirchneristas, por distintos motivos, yo no soy kirchnerista y no comparto muchas de las cosas de la política de este gobierno nacional y de la política que desarrollan mismo los propios kirchneristas, los propios compañeros del kirchnerismo acá en la Facultad, pero sin embargo salta a la vista que la Federación está viviendo una situación bastante anormal y a nuestro criterio muy ilegítima: el hecho de tener dos (2) presidentes que dividen la voz del movimiento estudiantil, mientras uno está diciendo que está absolutamente a favor de la estatización de YPF, el otro está diciendo que está absolutamente en contra y estos son los dos (2) presidentes que representan al mismo movimiento estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, pero no sólo el tema de los dos (2) presidentes que es absolutamente antiestatutario para el propio estatuto de la Federación Universitaria si no que estamos frente a una Federación que hace por lo menos tres (3) años que no presenta balances, que maneja sus fotocopiadoras y sus fondos como si fuese una caja negra; el estatuto de la Federación Universitaria de Buenos Aires prevee...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... si, si, estoy dando los puntos porque yo la escuché gritando y por lo menos si me dieron la palabra creo que merezco... si, si, ya termino... decía: incumple, no presenta ningún tipo de balance, no está conformada una Comisión Revisora de Cuentas, como también lo prevé el Estatuto, no integran a fuerzas políticas que están fuera de su frente de conducción a ningún tipo de debate, nosotros el año pasado integramos el Congreso, entramos a dar quórum y salimos segunda fuerza haciéndonos con la Secretaría General de la organización, de la Federación Universitaria de Buenos Aires y la participación de nuestro Secretario General fue absolutamente cercenada por la actual conducción que seguramente repita este año.

Nosotros simplemente no es que si no ganamos nosotros no queremos que gane nadie, simplemente estamos haciendo un llamado a que se respeten las normas de juego preestablecidas por todos y que presenten una lista como corresponde, que presenten balances como corresponde y nosotros sabemos que vamos a salir segunda fuerza, que vamos a poner el Secretario General y que seguramente si la construcción nuestra en la Universidad sigue creciendo posiblemente en unos años se la saquemos o no, no es lo importante acá. Simplemente eso, cumplan el estatuto, muchachos.

Vicedecana Adriana Clemente: Agradecemos muchos la intervención que es aclaratoria, muchas gracias. Tiene la palabra Ariel Cosentino. Es la última intervención y después, cerramos.

Secretario General del Centro de Estudiantes, Ariel Cosentino: Bueno, yo soy Ariel Cosentino de la UES, como decía el compañero, Secretario General del Centro y bueno, yo quería pedir la palabra en principio para contestar lo que había dicho la compañera de La

Juntada, pero bueno ahora también, ya que se armó un debate me gustaría también contestar algunas cosas que dijo el compañero de el Espacio Reformista.

Nosotros antes que nada lo que queremos aclarar es que me parece que la actitud de la conducción de la FUBA es negar la realidad; la FUBA tiene una crisis de legitimidad, eso nos parece que está claro, no es algo de ahora, es algo que viene de hace muchos años, para nosotros hay un modelo de funcionamiento de la FUBA que viene siendo un fraude inclusive también, por eso quería aclarar, desde que lo gobernó la Franja Morada y lo sigue siendo ahora. De la misma manera que no hay Comisiones Revisoras de Cuenta en los centros de estudiantes de las facultades que conduce este espacio, tampoco lo hay en la FUBA; nos parece que las elecciones de FUBA todos los años son el reparto de una caja de apuntes y que la FUBA realmente es una cáscara vacía donde no existe el debate porque no podemos decir que existe el debate en la FUBA porque se convoquen tres (3) paneles para discutir temas de coyuntura una semana antes de hacer una elección, siete (7), ocho (8) o diez (10) o tres (3) paneles porque durante todo el año la FUBA funciona solamente como un lugar donde se venden apuntes para los estudiantes del CBC y la FUBA funciona solamente como un sello mediático para los partidos que la conducen...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ya termino, ya termino y lo mismo pasaba en la década del '90 cuando la conducía la Franja Morada que también era un reparto de apuntes para esa fuerza que estaba presidiendo la FUBA. Entonces, nos parece que denunciar un acuerdo entre fuerzas políticas antagónicas como somos nosotros es negar la realidad, es negar la realidad de lo que está pasando, que si quieren que haya un debate en la FUBA convoquen a que haya una mesa de debate en la FUBA, que eso funcione durante todo el año y que no sea solamente una semana antes de que se haga la elección porque la legitimidad de la FUBA no depende de una semana que se llame para ir a votar y además, nosotros lo que planteamos, a través de conformar un espacio nacional y popular en la UBA, entre otras cosas, es que haya voto directo para la Federación porque si realmente quieren democratizar la Federación Universitaria de Buenos Aires, entonces que haya voto directo, que haya voto directo en la Federación porque los estudiantes en los centros de estudiantes no están votando la lista que preside la FUBA, la lista que preside la FUBA se acuerda por arriba entre los delegados de los distintos centros de estudiantes.

Entonces, esa es nuestra postura con respecto a la FUBA. Quería decir eso nada más y bueno, es una lástima que no tengan ganas de escuchar y faltar el respeto mientras estoy hablando porque yo no dije nada mientras hablaban ustedes.

Vicedecana Adriana Clemente: Tiene la palabra el Consejero Savransky, una breve intervención Consejero y después cerramos.

Consejero Savransky: En primer lugar, todos nosotros somos sujetos políticos y no sujetos políticos pasivos sino sujetos políticos activos, todos tenemos posicionamientos en distintos órdenes de la política nacional, de las reivindicaciones sociales y de transformación que pensamos para esta sociedad y me parece excelente que esto suceda, pero yo diría que en algún

momento nosotros deberíamos discutir ámbitos, quiero decir... hay lógicas propias de esta esfera, de este cuerpo que es el Consejo Directivo que tiene sus lógicas y que comprende, dentro de esas lógicas, la acción política pero como inmanente a la lógica representativa del Consejo Directivo y después, hay otros ámbitos del debate y de la discusión política en donde los posicionamientos no son a través de independencia si no de la dependencia política que cada uno tiene de su propia definición y de su propia convicción que es distinta de la independencia que se debe tener en el marco de un cuerpo directivo como es el Consejo y la instancia de gobierno...

Vicedecana Adriana Clemente: ¿Está queriendo decir si es pertinente este debate acá?

Consejero Savransky: ... me parece que esta diferencia es algo que deberíamos discutir porque la independencia necesaria de un cuerpo colectivo de gobierno de la universidad debe tener su lugar de manifestación y que los otros espacios puedan tener su expresión plena...

Vicedecana Adriana Clemente: Está bien, entiendo que los actores están compartidos... para mí es valioso saber las distintas versiones de lo que aconteció este fin de semana...

Consejero Savransky: Yo no estoy negando eso...

Vicedecana Adriana Clemente: No, no, seguro y que en esa línea, bueno, siendo las 20,50 hs. de la noche damos por terminada la sesión.

Siendo las 20,30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Sergio Caletti:

Vicedecana Adriana Clemente:

Secretaria Depino: